



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**

**LA LIBERTAD DEMOCRÁTICA, DESDE SU CONOCIMIENTO HASTA LA  
PRÁCTICA EN LA TOMA DE DECISIONES EN LOS ALUMNOS DE SEGUNDO  
GRADO GRUPO “D”.**

**PROYECTO SOCIOEDUCATIVO**

**COCÓ ANAHI GUEVARA AGUILAR  
OMAR JAVIER OVIEDO VARGAS**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**

**LA LIBERTAD DEMOCRÁTICA, DESDE SU CONOCIMIENTO HASTA LA  
PRÁCTICA EN LA TOMA DE DECISIONES EN LOS ALUMNOS DE SEGUNDO  
GRADO GRUPO “D”.**

**PROYECTO SOCIOEDUCATIVO  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO  
EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

**P R E S E N T A:  
COCÓ ANAHI GUEVARA AGUILAR  
OMAR JAVIER OVIEDO VARGAS**

**DIRECTORA DE PROYECTO  
DRA. MA. ANGELICA GALICIA GORDILLO**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

UPN/DT/Of. No. 380/2017-I  
**DICTAMEN DE TRABAJO**

Pachuca de Soto, Hgo., 04 de abril de 2017.

**C. COCO ANAHI GUEVARA AGUILAR**  
**PRESENTE.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado al Proyecto de Desarrollo Educativo intitulado "*LA LIBERTAD DEMOCRÁTICA, DESDE SU CONOCIMIENTO HASTA LA PRÁCTICA EN LA TOMA DE DECISIONES EN LOS ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO GRUPO "D"*" presentado por su tutora DRA. MA. ANGÉLICA GALICIA GORDILLO, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE  
**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

**DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE  
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN



S E P H.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
HIDALGO

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.  
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/SCA/jahm



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

UPN/DT/Of. No. 351/2017-I  
**DICTAMEN DE TRABAJO**

Pachuca de Soto, Hgo., 04 de abril de 2017.

**C. OMAR JAVIER OVIEDO VARGAS**  
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado al Proyecto de Desarrollo Educativo intitulado *"LA LIBERTAD DEMOCRÁTICA, DESDE SU CONOCIMIENTO HASTA LA PRÁCTICA EN LA TOMA DE DECISIONES EN LOS ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO GRUPO "D"* presentado por su tutora DRA. MA. ANGÉLICA GALICIA GORDILLO, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciado en Intervención Educativa al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

  
**DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE  
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN



C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.  
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/SCA/jahm

## Agradecimientos

Comenzare por dar gracias a Dios por permitirme llegar a este momento de culminar este proceso de formación tan importante para mí. Agradeciendo infinitamente a mis padres José Luis y Beatriz que con su apoyo y esfuerzo contribuyeron en mi formación, por cada palabra que me brindaron, por el amor que me tienen, gracias a ello tengo una gran educación, porque nunca han dejado de creer en mí por eso y más gracias papás por ser unos guerreros, los amo infinitamente. Al igual a mis hermanos Carlos y Rubén que forman parte de mi vida y agradezco su todo su apoyo los amo.

Agradezco al proyecto DGAPA- PAPIIT-UNAM: "Identidad cultural, sus componentes. Hacia la identificación de categorías empíricas o marcadores sociales con fines estadísticos" con clave IN402513" del cual resulté beneficiada y que me ayudó a concluir esta investigación, a cargo de la Doctora Angélica Galicia Gordillo.

También agradezco a la Universidad Pedagógica Nacional-sede Tulancingo por abrirme las puertas de esta casa de estudios, en donde aparte de darme una gran formación educativa me llevo gratos recuerdos de mis maestros, y de todos los que forman esta casa de estudios.

Quiero hacer una mención especial a mi tutora de tesis la Doctora. Angélica Galicia Gordillo, gracias por su paciencia por sus enseñanzas a lo largo de esta etapa, por ser una gran maestra y una amiga excepcional. Porque es una gran mujer a la cual quiero mucho y agradezco tantas enseñanzas profesionales y personales.

Gracias a todos y cada uno de mis familiares y amigos.

Cocó Anahi Guevara Aguilar.

## Agradecimiento.

En primer lugar quiero agradecerá Dios que me permitió estar con vida, conocer maravillosa gente con la cual pude convivir a lo largo de toda mi existencia y carrera profesional.

Al culminar este proceso, debo decir que me siento feliz y satisfecho, con sentimientos encontrados, por la gente que no se encuentra pero que me dejó muchos aprendizajes y satisfacciones, a todos ellos mis más sinceros agradecimientos, pero sobre todo a la gente que estuvo conmigo en las buenas y en las malas, es decir mi esposa y mi hijo que son mi fuerza mi apoyo y deseo de superación día a día, ya que aún con las dificultades que se presentaban seguimos adelante y levantándonos de todo obstáculo sin ellos no hubiera sido posible la realización de este gran paso en mi vida profesional y personal, sin dejar a un lado a mis padres y a mi madre que desde el cielo me acompañó y me cuidó durante toda mi vida y en este acontecimiento que es vital para mi persona y las que me rodean.

Sin mis padres y su enorme apoyo esto no hubiera sucedido, ya que el esfuerzo que ellos hacían tanto económico como moral, es de gran valor para mí, nunca eh de olvidar los consejos de ellos y la forma en que me condujeron durante mi estadía en la universidad.

Agradezco al proyecto DGAPA- PAPIIT-UNAM: "Identidad cultural, sus componentes. Hacia la identificación de categorías empíricas o marcadores sociales con fines estadísticos" con clave IN402513" del cual resulté beneficiado y que me ayudó a concluir esta investigación, a cargo de la Doctora Angélica Galicia Gordillo.

Por otro lado, y sin menor importancia, debo agradecer a la Universidad Pedagógica Nacional- sede Tulancingo, por abrirme las puertas y por todo el apoyo que me brindó durante estos cinco años que permanecí aquí tomando en cuenta a los asesores de los que siempre me llevare algún recuerdo grato y basto conocimiento, por lo que siempre estaré agradecido.

Por todos los gratos momentos que viví en la esta casa de estudios, siempre estaré agradecido con mis compañeros y algunos otros que se fueron antes que yo, los consejos y los diferentes momentos que viví en esta mi segunda casa por muchos años.

Javier Omar Oviedo Vargas.

## ÍNDICE

### Introducción

### Justificación

## CAPITULO I CONTEXTUALIZACION DEL PROBLEMA

1.1 Concepto conciencia ciudadana .....	14
1.2 Conciencia ciudadana en el mundo .....	15
1.3 Conciencia ciudadana en México .....	18
1.4 Conciencia ciudadana en el Estado de Hidalgo .....	21
1.5 Democracia.....	22
1.6 Democracia Social .....	25
1.7 Educación democrática.....	27
1.8 Libertad democrática.....	30

## CAPITULO II MARCO REFERENCIAL

2.1 Adolescencia .....	33
2.2 Habilidades socioemocionales .....	36
2.3 La educación democrática en los adolescentes .....	38
2.4 Libertad democrática en adolescentes.....	42
2.5 Toma de decisiones en los adolescentes.....	43
2.6 Identidad y proyecto de vida .....	44
2.7 La autonomía .....	45

## CAPITULO III METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

3.1 Metodología del Diagnóstico .....	46
3.2 Diagnóstico social .....	46
3.2.1 Observación.....	48
3.2.2 La encuesta .....	50
3.2.3 Atlas. Ti.....	51
3.2.3.1 Visualización .....	51
3.2.3.2 Integración .....	51
3.2.3.3 Serendipity .....	51
3.2.3.4 Exploración .....	52
3.3 Resultados del diagnóstico .....	53
3.3.1 Relación maestro-alumno .....	53

3.3.2 Cumplimiento de obligaciones dentro del aula .....	54
3.3.3 Escasa participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje .....	55
3.3.4 Colaboración y trabajo en equipos .....	56
3.4 Informe del diagnóstico .....	57
3.5 Árbol de problemas .....	59
3.6 Descripción del espacio de intervención .....	59
<b>CAPITULO IV ÁMBITO DE INTERVENCIÓN</b>	
4.1 La intervención y su finalidad desde el Dx .....	61
4.2 La intervención ≠ la investigación .....	62
4.3 Tipo de proyecto de intervención .....	64
4.4 Planteamiento del problema .....	64
4.5 Objetivo general.....	64
4.6 Objetivos específicos .....	64
<b>CAPITULO V DISEÑO DE ESTRATEGIAS</b>	
5.1 Estrategia I “Favorece el pensamiento crítico y creativo” .....	66
5.2 Estrategia II “Comunicación eficaz y empatía .....	70
5.3 Estrategia III “Capacidad para la resolución de conflictos” .....	76
5.4 Estrategia IV “Capacidad para tomar decisiones” .....	82
<b>CAPITULO VI EVALUACIÓN</b>	
6.1 La evaluación.....	87
6.2 Tipos de Evaluación.....	88
6.3 Evaluación de Actividades .....	89
6.4 Evaluación del Objetivo General .....	101
6.5 Evaluación de los propósitos específicos .....	102
<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de intervención socioeducativa se basa en proceso democrático, social y educativo el cual tiene el propósito de fomentar la libertad democrática en alumnos de la telesecundaria, todo esto para que puedan desenvolverse en la sociedad, en la familia en la escuela y con los adolescentes de otros lugares. Para ello se propuso trabajar con la metodología cualitativa, bajo un enfoque social-democrático y democrático- educativo.

Por lo tanto y tomando en cuenta lo anterior se presenta una contextualización del problema el capítulo I, el cual nos habla de cómo se presenta la conciencia ciudadana en el mundo, en México y en el Estado de Hidalgo, por lo que se puede decir que es una temática a nivel internacional, ya que este proceso democrático se presenta de diferentes maneras en todos los contextos, por lo tanto se ha convertido en un tema a estudiar en muchos países, así como en México por el hecho de ser un país que se rige por leyes democráticas a nivel Estado y regional.

En el mismo orden el capítulo II se habla del marco de referencial el cual aborda las tendencias teóricas las cuales dan sustento a la propuesta de intervención, es decir se habla de la adolescencia, las relaciones sociales interpersonales, la sexualidad, la libertad democrática, la identidad y proyecto de vida, la autonomía y los valores, por lo que es importante resaltar que los adolescentes recibirán información teórica y práctica.

Definido el marco de referencia se procede a la realización del diagnóstico social, el cual se basa en una metodología cualitativa y que se realizó con base a entrevistas y observaciones y registradas en el programa del Atlas. Ti, con la realización del diagnóstico nos pudimos percatar de la realidad que se vive dentro del grupo con base a la temática abordada (libertad democrática). Además, se anexa la descripción del espacio de intervención, el cual se analiza para ver si se tiene incidencia en el objeto de estudio. Dentro de las principales necesidades se observa la poca participación, la práctica de valores positivos, la colaboración en equipos y la relación maestro alumno.

Con base a las necesidades detectadas se describen en el capítulo IV los ámbitos de intervención es decir el planteamiento del problema, el objetivo general, los objetivos específicos, además de la intervención y su finalidad desde el diagnóstico y la diferencia

entre la intervención y la investigación, por lo que en el capítulo V se plasmaron algunas de las actividades del taller llamado “Yo Decido” que se divide en áreas de intervención por ejemplo el trabajo en grupo, la autonomía, la sexualidad, el proyecto de vida y los valores, todo esto con el fin de disminuir o eliminar las necesidades que se detectaron en el diagnóstico para cumplir con el objetivo planteado.

Con las actividades aplicadas en el capítulo VI se habla de la evaluación de las sesiones, de los objetivos tanto específicos como el general, en dicho informe se especifican los logros como las limitaciones que hubo durante la aplicación de las actividades planteadas en el curso. Las limitaciones pueden darse debido al contexto escolar, así como a la disposición de los alumnos y el material a ocuparse.

Estas son las principales características de las cuales se hablan en la propuesta de intervención el cual destaca por ser tomar en cuenta los procesos sociales y educativos que vive el adolescente en la búsqueda de su identidad y de una mejor calidad de vida como personas no solo como estudiantes.

Además, se considera una conclusión del trabajo donde se especifican de manera general los logros, algunas situaciones que se presentan con los adolescentes, posturas teóricas y algunas actividades que llevaron a cabo. En otro punto se mencionan las consideraciones finales en las cuales se habla de la bibliografía que se utiliza, además de las competencias que nos permitieron realizar este proyecto es decir las diferentes asignaturas que se tomaron en cuenta, sin dejar a un lado los anexos que dan evidencia del trabajo de campo que se llevó a cabo en diferentes momentos de la propuesta de intervención.

## JUSTIFICACIÓN

### Conciencia ciudadana>libertad democrática

La libertad democrática, desde su conocimiento hasta la práctica en la toma de decisiones en los alumnos de segundo grado grupo "D".

La libertad democrática en la sociedad debe ser asegurar y garantizar fundamentalmente en la libertad de la persona y la plenitud para participar de manera activa en la sociedad y en sus decisiones, reconoce que los individuos actúen de manera responsable y razonable.

Se busca trabajar con una propuesta en la cual nuestra demanda sea sustentada y tenga el impacto social, por lo que se pretende desarrollar procesos de conciencia ciudadana que se encuentran descontextualizados sobretodo en la libertad democrática como forma de vida y por ende en la convivencia y reproducción de actitudes igualitarias para la participación de eventos sociales, cívicos y políticos esto con el fin de formar personas que tengan la capacidad de defender y crecer en su dignidad en cuanto a sus derechos individuales. Que coexistan entre pares e iguales en diferentes espacios como el social, institucional y familiar, es decir en la institución se procede desde un punto de vista político, de tal manera que las personas ven la democracia como un proceso electoral y de elección de representantes políticos, ya que la democracia:

“Se basa esencialmente en el consenso. El consenso incluye los valores que unen a la sociedad y, además, implica la necesidad de alcanzar la armonía y la aceptación a través del orden de la convivencia, de las reglas que se aplican para ejercer y controlar el derecho. Todo ello desemboca en una cultura democrática que, por su parte, genera la ética democrática.” (*Joset Thesing, 2010 p.31*)

Es decir, se ha percibido que en las instituciones educativas la libertad democrática está enfocada hacia los derechos y no así hacia las obligaciones de los docentes y estudiantes en beneficio de la igualdad y la cooperación en las diferentes áreas del proceso del Curriculum formal y oculto entre unos y otros sujetos.

Por lo que se pretende implementar un proyecto educativo del conocimiento y la práctica de la libertad democrática en una institución escolar, donde se realizaran actividades de difusión y acción, a través de una propuesta intervención bajo un enfoque social con base a la educación democrática que:

“Se refiere a un sistema educativo que tiene una estructura democrática y se rige por principios democráticos. Por ejemplo, educadores y educandos trabajan juntos, reciben el mismo trato respetuoso y están igualmente involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.” *(Ana Rodino, 1994:1)*

El cual tiene el beneficio de formar en niños, niñas, jóvenes y adultos una conciencia ciudadana, que sepan que, por vivir en un régimen democrático, los ciudadanos debemos conocer nuestros derechos y obligaciones, para que tengamos la habilidad y aptitud que permita participar de manera informada y organizada en asuntos de su interés. Sobre la necesidad y la importancia de educar para los derechos humanos y la vida democrática de los ciudadanos, por consecuencia conviene decir que se trabajará con una propuesta de intervención que informe y a su vez lleven a cabo mediante la práctica en los procesos educativos y sociales.

Ya que el enfoque social es: un principio de paz primero, nacido de la solidaridad de una sociedad indivisa, basada en el acuerdo de todos sus miembros; y un principio de lucha, luego, que tiene su origen en la disconformidad de los intereses en el seno de la sociedad y en la voluntad de suprimir este antagonismo por la igualdad de los derechos políticos.

Por lo que existe la responsabilidad de informar a los ciudadanos, pero, sobre todo a la población estudiantil sobre la importancia de la formación en libertad democrática, la libertad de expresión e información es un derecho fundamental que ha marcado la pauta en los debates sobre derechos humanos y sistemas de gobierno en los últimos dos siglos.

Esta libertad se consagra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948, cuyo artículo 19 dice: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirla, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

En el enfoque normativo, la democracia es, ante todo:

“Un sistema de gobierno y, como tal, es inseparable de la necesidad de que exista un poder público constituido y eficiente. Las instituciones democráticas tienden a aumentar la legitimidad de las instancias políticas, en tanto predisponen positivamente a aceptar y a tolerar las decisiones. La forma coactiva del derecho pasa a tener un de trasfondo contractual: en tanto se tiene derecho a participar con iguales derechos en asuntos públicos, se adquiere implícitamente el compromiso de acatar la ley” Enrique Barros (2005).

En un enfoque normativo se podría decir que nosotros como ciudadanos tenemos libertad siempre y cuando no rompamos con lo que las reglas dicen, o la ley. Como menciona Enrique Barros: El Estado, en esta concepción de la democracia, es el instrumento de acción del grupo social, su brazo político activo. Entre los gobernantes y los gobernados no existen distancias ni diferencias. Quienes gobiernan son el arma del pueblo. A la par de negar cualquier diferencia entre el Estado y la sociedad, en una democracia orgánica los líderes son símbolos del poder colectivo.

Esto mismo pasa en una escuela se tiene reglas que el alumno debe de acatar, pero no se toma en cuenta la opinión del alumno, simplemente se ejercen y no se cuestiona por qué y para que, simplemente damos por hecho que estamos en un proceso “formativo”, que más bien sería Normativo, (acatar las reglas).

## **CAPITULO I CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.1 Concepto conciencia ciudadana**

El Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC) propone una educación de conciencia ciudadana basada en:

...el desarrollo de competencias, es decir, en la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes prepara a los sujetos para el desempeño en la vida democrática y por tanto favorece el ejercicio de la ciudadanía en todas sus dimensiones (civil, política y social). En la cual exista una perspectiva social y búsqueda del bien común, el respeto a la diversidad, conocimiento, respeto y ejercicio de los derechos humanos, manejo y resolución de conflictos, formas de convivencia, diálogo, la toma de decisiones, participación en procesos selectivos y de consulta democrática, comprensión crítica, respeto y valoración de la justicia y legalidad, comprensión de la democracia como forma de gobierno y de vida, ejercicio democrático de la autoridad y control ciudadano del poder.

Todo lo anterior de acuerdo al (PEEC), los alumnos deberán entender la conciencia ciudadana como un proceso democrático como forma de gobierno y de vida cotidiana, en la cual puedan analizar e integrar una concepción de ideas como parte de su formación en la toma de decisiones. Implica entender que la conciencia ciudadana es un desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos como se menciona en el párrafo anterior, para que el alumno que pueda comprender a la democracia en la vida diaria y no solamente como forma de gobierno.

A continuación, entenderemos la conciencia ciudadana en el mundo sobre el nivel de participación y las formas de convivir, en México la forma de participación en las elecciones y lo que éstas causan y por último en Hidalgo como iniciativa popular todas ellas haciendo referencia en una toma de decisiones desde diferentes puntos de vista estatal, nacional e internacional.

## **1.2 Conciencia Ciudadana en el Mundo**

El desarrollo de una investigación sobre el marco de los niveles de participación ciudadana para la convivencia social y seguridad ciudadana en las universidades Privadas del Municipio Valera Estado Trujillo, se efectuó en un modelo metodológico Operativo – Practico - documental, por cuanto busco aplicar métodos de investigación descriptivos con información obtenida de fuentes primarias enfocada a referencias bibliográficas, leyes, decretos, doctrinas, ordenanzas, fuentes directas como entrevista al personal directivo de las Universidades Privadas de Valera, cuestionario para los estudiantes, personal administrativo y obrero.

Para ser más asertivo en la población se consideraron características comunes de población seleccionada, obteniendo una muestra de 150 personas de dos universidades. Aplicando los instrumentos se obtuvo como resultado las necesidades de participación ciudadana por la convivencia social y seguridad de la población, desde el punto de vista legal, la utilización de normativas internas universitarias y de las ordenanzas que actúan dentro del ámbito de competencias que dispone la Municipalidad con el fin de evitar aquellas conductas que puedan perturbar la convivencia y minimizar los comportamientos inadecuados, e inseguridad y promover conductas cívicas, con el cual bajo el uso de las ordenanzas municipales para preservar los espacios públicos al entorno universitario como un exponente de convivencia y civismo, en los que todas las personas puedan desarrollar en libertad sus actividades de libre circulación, de ocio, de trabajo y de esparcimiento, con respeto a la dignidad, seguridad y a los derechos humanos armonizando la pluralidad de expresiones, las diversas formas de vivir, en tal sentido se recomienda necesario proponer, crear y aplicar sistemáticamente el uso de ordenanzas para lograr el progreso de todo el espectro universitario, adaptadas a las necesidades y capacidades con incentivos a la auto responsabilidad social universitaria privada en el Municipio de Valera Estado Trujillo. *(Hurtado Jhon, 2012: 1)*

En las sociedades modernas se espera que las instituciones privadas en conjunto con el estado deban garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, ello, a través de un

sistema congruente de leyes, normas que favorezcan la coexistencia de distintas actitudes de orden moral y cultural, que aplicadas mediante la conformidad de un orden jurídico se establezca una calidad de vida apropiada para la comunidad, tanto normas internas de las instituciones privadas como ordenanzas municipales. (*Hurtado Jhon, 2012 p.1*)

De acuerdo con esta óptica la ausencia de una participación ciudadana para la convivencia social y seguridad ciudadana y con lo expuesto por Guédez (2008) con la Responsabilidad social y un buen gobierno corporativo se desea hacer un juego al respecto en gerenciar a partir de la confianza derivada del control y gerenciar a partir del autocontrol derivado de la confianza. La calidad de vida, el buen vivir o la sana convivencia social tiene su máxima expresión en la comunidad local que disponga de buenos servicios públicos y de normativas que regulen la conducta de los ciudadanos dentro de una comunidad, estos aspectos son sin lugar a dudas de competencia directa de los Municipios, *DORTA, C., (2008)*. La Autonomía Normativa, que tiene los municipios le permite dictar su ordenamiento legal en materia que son de su competencia y donde no haya concurrencia de otros Poderes Públicos. Tales Instrumentos Jurídicos que la Autonomía Normativa le permite dictar son: las Ordenanzas, los Reglamentos, las Resoluciones, los Acuerdos y los Decretos. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). (*Hurtado Jhon, 2012 p.6*)

Para OCHOA, M., (2003), La convivencia como base del progreso humano y elemento esencial para una sana interacción entre los ciudadanos, es una forma de asumir de manera consciente los cambios sociales adaptados al desarrollo de sociedades modernas y socialmente desarrolladas, donde las comunidades organizadas se constituyen en la base principal para alcanzar objetivos comunes, a pesar de ello, la convivencia en sociedad es fuente de conflictos, por lo cual los ciudadanos exigen a los poderes públicos, especialmente a los que les son más cercanos, regulaciones detalladas y medidas activas de mediación para resolverlos.

En tal sentido, la convivencia ciudadana es definida según *Hoyos, G. (2005)* como toda actitud o comportamiento cívico, pacífico, armonioso entre los miembros de una comunidad conforme a un conjunto de normas, valores y principios que conllevan al

reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos evitando cualquier acción o manifestación contraria al respeto, la consideración, la tolerancia y las buenas costumbres (*Hurtado Jhon, 2012, p.8*)

Según lo expresado por *Ochoa, M. (2003)*, las normas de comportamiento cívico y de respeto de los derechos y deberes de los ciudadanos en una sociedad están orientada por los siguientes principios:

- 1.) La Igualdad: Todas las personas gozan de los mismos derechos y oportunidades en el ejercicio de su ciudadanía.
- 2.) La no Discriminación: No se permiten discriminaciones fundadas en la raza, sexo, credo, nacionalidad, edad, condición social, ideología política o de otra índole.
- 3.) La Solidaridad: Es la determinación de cada ciudadano(a) para asumir frente a su comunidad el compromiso y la responsabilidad de actuar en beneficio del bien común.
- 4.) El Pluralismo: Es el reconocimiento de la diversidad humana, lo que permite la aceptación de la coexistencia de la variedad de opiniones, expresiones y creencias.
- 5.) La Tolerancia: Es el respeto de las ideas, creencias o prácticas de los demás, aun cuando sean diferentes o contrarias a las propias.
- 6.) La corresponsabilidad: Todos los ciudadanos y ciudadanas son igualmente responsables en la promoción y difusión de la convivencia ciudadana procurando entre sí, la interacción cívica, pacífica y armoniosa entre las personas de una comunidad. (*Hurtado Jhon, 2012: 8*)

Por su parte, *Mockus A. (2003)* sostiene que la Cultura Ciudadana ha sido entendida como el conjunto de comportamientos, valores, actitudes y percepciones que comparten los miembros de una sociedad urbana; que determina la forma, la calidad de la convivencia, influyen sobre el respeto del patrimonio común y facilitan o dificultan el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos. (*Hurtado Jhon, 2012, p9*).

Dice *INFANTE, J., (2006)* Es necesario educar a la persona, porque la calidad de una ciudad depende primordialmente de la calidad de las personas que residan en ella y de su habilidad para atraer talento, o sea, del atractivo que represente vivir en ella. En la ciudad las

personas son la principal riqueza, se hace necesario crear estrategias para acercar al ciudadano a temas claves como el civismo, la cultura y la participación ciudadana, contribuyendo a mejorar notablemente el lugar en el que vive. Para MERCADER, V., (2002) Este proceso pedagógico comienza en el hogar, cada integrante de la familia debe tener conciencia ciudadana y si no la tiene, infundir desde temprana edad que forma parte de una ciudad que hay que amar, cuidar y respetar como a la propia casa, como a la misma familia. (Hurtado Jhon, 2012, p9)

De tal manera, BRACHO, E; (2006) expresa que la participación ciudadana es un elemento esencial del gobierno democrático, ya que, constituye el derecho a ejercer la soberanía. Así mismo, es el medio principal por el cual se presta o retira el consentimiento en una democracia y se asegura la responsabilidad de los gobernantes ante los gobernados; beneficia, tanto a los participantes como a la comunidad, ennoblece a los hombres a darles un sentido de su propia dignidad y valor, pone en alerta tanto a gobernados como a gobernantes con respecto a sus deberes y responsabilidades amplia la comprensión de los problemas políticos de sus comunidades. A criterio de Acosta H. (2008) la participación protagónica de la ciudadanía en el ámbito municipal, se sigue bajo los preceptos constitucionales, y en este sentido la Ley Orgánica del Poder público Municipal. (Hurtado Jhon, 2012: 9).

### **1.3 Conciencia Ciudadana en México**

Una de las formas clásicas de ver cómo se da la participación ciudadana en las democracias era mediante la observación de variables como la participación electoral, el activismo ciudadano en las organizaciones de filiación voluntaria y la política de la protesta social Norris, (2002). En México, desde que se inició la alternancia presidencial, es decir, desde la fecha canónica del 2 de julio del 2000, todas las elecciones locales posteriores tuvieron un crecimiento de la abstención alto; y se esperaba que la elección intermedia modificara la tendencia, pero presentó un cuadro de una abstención muy alta, casi 60% a nivel nacional. El 2 de julio del 2006 la participación electoral estuvo por debajo del 60%.

Como diversos autores han señalado, el alto abstencionismo puede tener consecuencias indeseables para las democracias, particularmente en las que están en proceso de consolidación. Por una parte, este fenómeno reduce la capacidad de las elecciones

En una democracia verdadera, la participación de la ciudadanía es la mejor señal de su buen funcionamiento y la no participación es un claro signo de su fracaso. Por otra, incide en el funcionamiento de la democracia en la medida en que los grupos que sistemáticamente renuncian a participar en las elecciones tienen menor influencia en las decisiones políticas *Lijphart, (1997)*. Asimismo, el nivel de participación electoral también puede influir en el grado en que los gobiernos son llamados a cuentas por los resultados de su gestión. Finalmente, el abstencionismo puede analizarse desde la perspectiva del uso de los recursos públicos. Por ejemplo, en 2003 la autoridad federal, el Poder Ejecutivo y los partidos políticos dedicaron un gasto inmenso a la promoción del voto *Salazar y Temkin, (2007)*. *(Luis vaquero, 2012, p.55)*

Es probable que los mayores niveles de urbanización, educación y nuevos agentes de movilización, derivados de una primera fase de modernización, hayan tenido algún impacto positivo en las tasas de participación durante los primeros años de la gráfica.

Más tarde, sin embargo, es probable que los factores institucionales, y específicamente la legislación electoral, hayan tenido una incidencia importante en las variaciones de los niveles de votación y, por ende, de abstencionismo. Con relación a las elecciones federales de 1994, éstas se celebraron en un contexto político de tensión originado por el estallido de la crisis económica posterior a los llamados *errores de diciembre* que provocaron la devaluación del peso, y el levantamiento zapatista en Chiapas ante la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Poco después, la situación se complicó aún más con los asesinatos del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República y de José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI. Al igual que en 1982, para esta elección el gobierno emprendió una gran campaña de empadronamiento que logró incluir a 45 729 053 votantes, lo cual ampliaba la posibilidad de que más gente acudiera a las urnas. La explosión participativa de 1994 no se redujo a la asistencia de los votantes a las casillas, sino que implicó además la intervención de un

universo de ciudadanos que desempeñaron algún papel en los comicios, ya sea como representantes de algún partido ante las mesas de casilla o como observadores del proceso. De acuerdo con Peschard (1995), dos variables políticas serían las responsables de la alta participación en esta elección: el aumento en el registro de electores y el incremento del nivel de competencia interpartidaria. Además, es probable que dichas elecciones hayan sido percibidas como una forma de alejarse del ambiente de guerra e ingobernabilidad que se vivió a principios de 1994, y que por ello la participación electoral haya sido la más alta en la historia reciente de México *Hernández Norzagaray, (2003)*. Esta elección sería el preámbulo para la futura reforma electoral de 1996.

Por el contrario, las elecciones recientes con mayores niveles de abstencionismo son las de 1979, 1988 y 2003, todas por encima de 50% de no participación. La primera y la última son elecciones intermedias, que siempre suelen tener menores niveles de participación que las que coinciden con las presidenciales. Quizá, aunque el resultado final fue tan controvertido, la baja participación se entiende debido a que la elección se percibió como muchas anteriores, es decir, como una práctica rutinaria incapaz de movilizar a grandes franjas del electorado y generar los cambios deseados por muchos.

Hay autores que afirman que las crecientes desigualdades sociales producen un fuerte sentido de exclusión al causar una ruptura de la noción de pertenencia a la comunidad, lo que repercute en una alienación del sistema político y por ende genera altos niveles de abstención. Muy relacionado con este punto está el descrédito del sistema político, en especial de su actor más importante: los partidos políticos, el cual también ha sido mencionado como un factor fundamental en la tendencia a la baja de la participación electoral.

Comparativamente, aunque los niveles de participación electoral en México son incluso mayores que los de algunas democracias consolidadas como Francia, nuestro país tiene cifras cercanas a las de democracias como Estados Unidos, España, Canadá o Reino Unido. Los casos más distantes de los datos para México son Alemania y Argentina, pero hay que considerar que en el caso argentino el voto es obligatorio, lo que evidentemente hace crecer el sufragio. (*Luis vaquero, 2012, p. 57*).

## 1.4 Conciencia ciudadana en el Estado de Hidalgo

Con base a lo anterior se determinaron una serie de estatutos que definen a la participación ciudadana en el estado de Hidalgo en la cual se hace referencia a las diferentes características de la población y de las instituciones que promueven actividades democráticas para su fomento en los variados niveles y clases sociales.

Ley orgánica municipal del estado de Hidalgo

Última reforma publicada en el periódico oficial el 10 de marzo de 2008.

Ley publicada en el Periódico Oficial, el lunes 16 de abril de 2001. Manuel Ángel Núñez Soto, gobernador constitucional del estado libre y sobrenado de hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que la LVII legislatura del h. Congreso constitucional del estado libre y soberano de Hidalgo, ha tenido a bien dirigirme el siguiente:

DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ARTÍCULO 21.- Con el fin de otorgar mayor participación a los ciudadanos en el quehacer municipal, se establecen las figuras de Iniciativa Popular, Plebiscito y Referéndum. Se entiende por Iniciativa Popular, la facultad que tienen los ciudadanos de un Municipio, para proponer normas reglamentarias ante el Ayuntamiento. La Iniciativa Popular deberá señalar los artículos que se pretendan crear, reformar, adicionar o derogar, la redacción que se propone y la exposición de motivos. Los prominentes tendrán el derecho de nombrar a un representante para que participe con voz en las sesiones del Ayuntamiento que tengan por objeto analizarla. Dichas sesiones deberán realizarse a más tardar dentro de los tres meses siguientes a la presentación de la Iniciativa. Plebiscito, es la consulta a los ciudadanos a fin de que expresen su previa aprobación o rechazo, para los actos de los ayuntamientos que sean considerados como trascendentes para la vida de los municipios, o para la erección o supresión de los mismos.

El Referéndum, es el procedimiento mediante el cual los ciudadanos de los municipios, según sea el caso, manifiestan su aprobación o desaprobación respecto a los bandos y reglamentos municipales.

ARTÍCULO 22.- La organización, desarrollo y procedimientos de las anteriores figuras, se llevarán de conformidad a lo que establezca la Ley de la materia o reglamentos municipales correspondientes, que al efecto se expidan. Son nulas de pleno derecho las convocatorias a Plebiscito o Referéndum, cuyo objeto pudiera conculcar garantías individuales. (Ley Orgánica Municipal Instituto de Estudios Legislativos).

### **1.5 Democracia**

La ley orgánica de participación social que se establece en el Estado de Hidalgo se desarrolla en un marco democrático ya mencionado anteriormente la participación social, ya que la palabra democracia puede ser familiar para la mayoría de las personas, pero el concepto que encierra es mal interpretado y mal empleado en una época en la que dictadores, regímenes de un solo partido y líderes de golpes militares solicitan el apoyo popular bajo el manto de la democracia. Sin embargo, el poder de la idea democrática ha prevalecido a lo largo de una historia prolongada el gobierno democrático, aunque sometido a constantes desafíos, sigue evolucionando y florece en todo el mundo. La democracia, palabra que proviene del vocablo griego “demos” o “pueblo”, se define básicamente como un gobierno en el que el poder supremo le corresponde al pueblo. En algunas de sus formas, la democracia puede ser ejercida directamente por el propio pueblo, pero en las sociedades grandes, el pueblo la ejerce por medio de agentes elegidos por él mismo.

Así, según la memorable frase del presidente Abraham Lincoln, la democracia es el gobierno “del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. Las palabras libertad y democracia se usan a menudo indistintamente, pero no son sinónimos. La democracia es sin duda una serie de ideas y principios sobre la libertad, pero también incluye prácticas y procedimientos que se han ido forjando a través de una historia larga y con frecuencia tortuosa.

La democracia es la institucionalización de la libertad. Finalmente, las personas que viven en una sociedad democrática deben ser los mayores guardianes de su libertad y tienen que abrir su propio camino hacia los ideales expuestos en el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas: “El reconocimiento de que

todos los miembros de la familia humana tienen una dignidad intrínseca y gozan por igual de derechos inalienables es el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo”.  
(*George Clack, 2000: 3*).

Ahora bien, no cabe duda de que la libertad es un valor fundamental que comparten prácticamente todos los actores políticos. Está asociada al pensamiento de la Ilustración y al comienzo de la era burguesa. En distintos momentos históricos, filósofos como John Locke, Jean-Jacques Rousseau, Immanuel Kant, Karl Marx y los representantes de la Teoría Crítica estudiaron profundamente y describieron las posibilidades de realización de la libertad.

A grandes rasgos, el debate sobre la libertad se desarrolla a través de tres preguntas fundamentales: 1. ¿Cómo se puede definir la libertad? 2. ¿Cómo se puede realizar o garantizar la libertad en la sociedad? 3. ¿Qué límites tiene la libertad en la sociedad? Para el concepto «libertad» se ha establecido, sobre todo, la definición del filósofo inglés John Locke: En la tradición de Locke es posible distinguir tres dimensiones diferentes: la libertad respecto a la propia persona, la libertad respecto al propio pensamiento y sentimiento y la libertad de disponer de las cosas que pertenecen legítimamente a la persona.

Estas tres dimensiones han sido incluidas en numerosas constituciones y en la determinación que estas hacen de los derechos humanos fundamentales. Y la definición de libertad de John Locke ha sido tomada en cuenta e interpretada por muchas teorías. Las raíces de la «libertad» ¿Cómo se pueden definir la libertad? «La libertad natural del hombre consiste en estar libre de cualquier poder superior sobre la Tierra y en no hallarse sometido a la voluntad o al poder legislativo de hombre alguno, adoptando como norma, exclusivamente, la ley de la Naturaleza.

La libertad del hombre en sociedad consiste en no estar sometido a más poder legislativo que el establecido de común acuerdo, ni al dominio de otra voluntad ni a la limitación de más ley que la que este poder legislativo establezca de acuerdo con la confianza depositada en él». (*Locke 1977, p. 213 y ss.*). Locke parte de la base de que estas libertades pertenecen a la naturaleza de cada persona: no se desarrollan en la sociedad, sino que están dadas «previamente». Por supuesto, la «preservación» de estos «derechos naturales» en la sociedad solo es posible a través de un proceso de cambio. Así se convierten en reivindicaciones de cada persona frente a la sociedad. La argumentación de Locke constituye un eje central que, con distintas variantes filosóficas, mantiene su vigencia hasta la actualidad y entra en escena cada vez que se alude a la libertad como valor fundamental.

En el marco del debate histórico, es fundamental aclarar que Locke (y muchos otros filósofos de la Ilustración posteriores a él) sostiene su posición contra la idea de una desigualdad natural, que permite justificar la falta de libertad de gran parte de las personas. Sin embargo, Locke no se limita a la noción de igual libertad natural, sino que traduce la libertad natural a la sociedad mediante un contrato social. (*Tobías Gombert, 2010:13*)

Tomando en cuenta la postura de Locke, donde nos dice que las personas deben de tener libertad y esta debe de ser un valor fundamental para poder crear derechos, ahora bien, un punto importante es la democracia social en donde esta libertad comienza a ser ejercida haciendo frente a ideas políticas y sociales.

## 1.6 Democracia Social

La doble significación de la palabra “democracia” que se analizó, da la pauta para entenderla como un proceso que significa una cierta situación política: la igualdad de derechos políticos en el Estado y en la colectividad; en la otra, significa una situación ideal: la igualdad social de todos los miembros de la colectividad. La confusión entre estas dos significaciones es tanto más nefasta, cuanto que la última va íntimamente ligada al valor actual de la palabra “democracia”. Entendemos por democracia la soberanía del Pueblo, tomado éste último en el sentido de una colectividad espiritual y moral. La noción de democracia se une inmediatamente a la representación de un ideal, porque nos sitúa en el terreno del interés colectivo. Así, en seguida que se habla de democracia en general, el pensamiento y el sentimiento tienden hacia este ideal de la colectividad popular; el Estado regido por la democracia se nos aparece como un Estado popular, como una institución de todo el pueblo, un órgano del interés general.

En realidad, la democracia, tal como la poseemos actualmente, no tiene nada y no puede tener nada en común con todo esto, ya que mientras la sociedad esté dividida en clases económicas, no constituye un todo solidario y no puede haber, dentro de ella, una comunidad de intereses vitales y evolutivos. Sobre esto, la democracia se ve incluso más bien complicada en la lucha de los intereses de clase. Falta mucho, pues, para que la democracia sea un medio de salvaguardar el interés general; y se puedan crear sujetos con derechos naturales en los cuales exista una libertad como valor como lo sostenía Locke. En esta lucha, la democracia no puede obtener la victoria más que por una sola vía: la conquista de la mayoría. Así, el principio mayoritario se transforma en el alma de la democracia, no admite que el interés de la mayoría pueda ser superior al de la minoría.

La palabra “democracia” se afrontan dos nociones muy distintas y hasta contradictorias: un principio de paz primero, nacido de la solidaridad de una sociedad indivisa, basada en el acuerdo de todos sus miembros; y un principio de lucha, luego, que tiene su origen en el antagonismo de los intereses en el seno de la sociedad y en la voluntad de suprimir este antagonismo por la igualdad de los derechos políticos. Es esta última forma la única que es posible en la sociedad burguesa, es decir en el Estado de clases. La primera, por el contrario, no será posible más que dentro de una sociedad solidaria, donde no habrá

ya clases. Desgraciadamente, cuando se habla de democracia, se tiene la intención de hacerlo en referencia a aquella que actualmente es posible; pero, en realidad, se piensa siempre en la idea de democracia, en su sentido ético, al cual no se quiere renunciar. Por esto, cada vez que se habla de democracia, y antes de lanzarse de cabeza a la discusión, en la que se salta constantemente de una a otra significación, sería necesario preguntar siempre: "Pero ¿de qué democracia se habla aquí? ¿Se trata de la democracia dentro del Estado de clase, o de la democracia en un Estado sin clases? Sólo de esta manera se podrá salir, al fin, de los continuos equívocos de los puntos de vista inestables, y hacer claridad sobre multitud de problemas fundamentales de la política socialista que se desprenden de ello. Se habrá adquirido, entonces, esta verdad decisiva: la democracia existente actualmente no es en absoluto una democracia en el sentido de la idea democrática y jamás podrá llegar a serlo a través de ninguna reforma política; en consecuencia, la democracia real no existe. En resumen, habremos reconocido lo siguiente: ¡la democracia actual no es tal, la verdadera democracia aún no existe!

Con el fin de poder distinguir siempre entre dos nociones tan diferentes, ya he propuesto precedentemente llamar democracia política a la democracia que tenemos ahora, y democracia social a la que queremos realizar y que no será posible más que en una sociedad socialista.

La democracia política podría ser llamada también la democracia formal, porque en ella la igualdad total, incluida en la idea democrática, se ha encogido hasta no ser más que la simple forma de una igualdad de derechos. Si, de todas formas, he usado el término de "democracia política", del cual no reclamo ninguna prioridad, es simplemente porque acentúa la estrecha interdependencia de la democracia formal y del Estado, como formas no solidarias de la vida social. De este modo se expresa que para poder vencer a la democracia formal deberá vencerse también al Estado, es decir, a la forma de organización política de la sociedad basada sobre la dominación de clases. Eso nos permitirá, desde el principio, rechazar la concepción según la cual la democracia podría, dentro del mismo Estado, cesar de ser una cosa puramente formal, si adquiere un contenido económico, que se transforme en una "democracia económica". Tendremos ocasión de volver sobre este punto. (*Max Adler, 1975: 26*)

## 1.7 Educación Democrática

Como todo proceso social que supone la democracia se debe entender que esta se basa en una construcción educativa para formar una experiencia escolar en valores, actitudes y habilidades socio-emocionales y éticas que sustentan una convivencia social donde todos participan, comparten y se desarrollan plenamente. También supone una educación capaz de incluir de manera pertinente a una amplia gama de estudiantes tradicionalmente excluidos, que comienzan a ser tenidos en cuenta en la escuela, desde el punto de vista de la responsabilidad por su desarrollo.

Una educación inclusiva, que promueva la equidad entre sus alumnos, construye una base sólida para una convivencia social positiva, en la que todos puedan sentirse parte de ella y estén dispuestos a ofrecer su colaboración a otros. Así, una educación desarrollada en el marco de una experiencia de convivencia democrática, además de ser relevante y pertinente para el desarrollo de habilidades ciudadanas, debiera también, favorecer la consecución de la equidad entre sus estudiantes. (*Rosa Blanco, 2008, 1*)

*John Dewey (1917)* sostiene que la filosofía puede dar cuenta de las tensiones y conflictos de intereses existentes en la sociedad y sugerir métodos para conciliarlos.

Pero una vez establecidas las visiones esclarecedoras, sería imposible que su tarea de cambio alcanzara el éxito sin la intervención de la educación. Por eso señala que la filosofía necesita de la educación para realizarse, y la educación de la filosofía para orientarse. “La educación es el laboratorio en el cual las distinciones filosóficas se concretan y son sometidas a prueba” (*Hurtado, 1994*).

Dewey se plantea cómo capacitar a los jóvenes “para compartir una vida en común” y cuál sería la forma más eficaz para lograr este objetivo en una sociedad compleja. En ellas – afirma– no es posible que jóvenes y niños aprendan directamente a través de la participación en las actividades de los adultos. Por eso surgen las instituciones intencionadas, para adiestrar al joven de tal forma que pueda llegar a ser un miembro adulto capaz de participar

en su comunidad, en posesión de todos los recursos y adquisiciones para desenvolverse en una sociedad compleja (*Dewey, 1917: 18*).

La asociación espontánea no ofrece las experiencias que supone apropiarse de las herramientas culturales simbólicas.

Ahora bien, la demanda social por la formación en valores que se le hace a la escuela ha sido asumida de muy distintas maneras. Posiblemente la más antigua es la instruccional, puesto que la escuela tiende a generalizar aquello que hace tradicionalmente: la entrega de conocimientos de alguien que sabe a otro que no sabe y aprende. Este modelo asume que el conocer y hablar acerca de determinados valores dará lugar a un accionar basado en valores. Al respecto, Dewey sostiene que las actitudes y valores no se pueden inocular, puesto que son propuestas que deben tener sentido para quienes participan en el proceso educativo. No basta conocer el significado de algo para apropiárselo e integrarlo a la propia identidad.

En efecto, el “Enfoque experiencial o de inmersión en la construcción de la convivencia” de *Kohlberg (1981)* propone la creación de escuelas que actúan como “comunidades justas”. Se basa en la creencia que los valores no se aprenden de la misma manera como un conocimiento, sino que las personas se apropian de éstos a través de la construcción de vínculos de sentido a partir de experiencias pertinentes. Por ello, el espacio formativo más importante es el de la convivencia, pues allí se ejercen y experimentan de manera significativa los valores. A su vez, se plantea que la formación de valores tiene sentido en la medida que se expresen en una forma de vivir, abarcando por lo tanto dimensiones cognitivas, afectivas y comportamentales. De esto se desprende que los valores deben ser ejercidos por medio de habilidades y competencias a aprender y desarrollar. En los últimos años se han desarrollado enfoques que buscan ofrecer una visión integradora del desarrollo moral, uniendo tanto aspectos cognitivos como socio afectivos que se concretan en actuaciones morales coherentes con ellos, como es el modelo de “construcción de la personalidad moral”. Este modelo considera que es posible hallar algunos criterios universalizables, una ética de mínimos, a partir de la cual se pueda establecer un diálogo, en el que sea posible encontrar soluciones a los diferentes conflictos morales con los que

inevitablemente los seres humanos se van encontrando. Un presupuesto de esta propuesta es la convicción de que la formación moral del educando no debe ser un planteamiento impuesto, ni una aceptación de situaciones establecidas, sino que cada uno debe construir su propia personalidad moral, pero en colaboración con los demás, recogiendo del pasado lo que éste aporta de valioso (*Escámez, 1998; Puig y Martínez, 1989*).

La construcción del sí mismo moral implica la integración de afectos, razonamiento moral e identidad personal. En su crecimiento y desarrollo la escuela debiera proveer de un clima de predictibilidad, confianza, calidez emocional y reciprocidad (*Arsenio y Lover, 1995, en Nucci, 2001*) que les permita fortalecer la creencia en la “buena voluntad”. Es decir, se debiera consolidar en la escuela una atmósfera positiva, que implica: una disciplina escolar formativa (constructivista, para el desarrollo) que apoya y crea una relación de sentido para que los estudiantes actúen de acuerdo a lo que es moralmente correcto y socialmente apropiado

*(Deci, 1995 en Nucci, 2001).*

Se trata de despertar en los estudiantes una motivación intrínseca de desarrollo de la autonomía moral. Acciones como fomentar actos de auto-regulación consonantes con la determinación autónoma de metas socio morales-personales; o como dar espacios y oportunidades para que los estudiantes decidan para sí lo que es correcto desde sus razones y creación de áreas de elección personal, son algunas de las alternativas que la escuela puede y debe ofrecer. (*Rosa Blanco, 2008: 14*). Es decir que estos se formen en un ambiente educativo en donde desarrollen su participación en las diferentes dimensiones sociales, educativas y familiares.

## 1.8 Libertad Democrática

Tomando en cuenta la educación social y educativa en los diferentes conceptos menciona que la libertad de expresión, de comunicar libremente opiniones e ideas es un derecho humano fundamental y uno de los pilares sobre los que se sustenta la democracia. Sin libertad de expresión no existe la libertad de prensa (escrita, radial, audiovisual y digital) y por esta razón está indisolublemente ligada a la libertad de información, a la libertad académica y a la democracia. *(Tomás Páez, 2013: 33)*

La Libertad de expresión, el libre acceso a la información y la libertad de prensa constituyen derechos fundamentales e irrenunciables de la humanidad y pilares básicos sobre los que se sustenta la democracia, en consecuencia, libertad de expresión y democracia están indisolublemente unidas. El límite de esta libertad es el derecho de propiedad, a la libertad y a la vida de terceras personas.

La primera sólo es posible en contextos de sociedad abierta en los que hay opciones entre las cuales elegir y ésta es, a su vez, garante de la democracia. Esta última, para operar, requiere de la opinión pública, y ésta proviene de fuentes independientes de la ideología del gobierno y se forma, tal y como sostiene Bobbio, del ejercicio de la libertad de imprenta, es decir, de la propiedad privada.

La importancia de este derecho humano ha permitido construir a su alrededor una gran unanimidad y está presente en todas las declaraciones sobre derechos humanos, en los acuerdos internacionales y de modo explícito en las constituciones de la mayoría de los países latinoamericanos. Muchas de las declaraciones y acuerdos se inspiran en el contenido de la primera enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, en la que se prohíbe de modo explícito cualquier acción que atente contra la libertad de religión, la libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de reunión.

Conviene citar algunas de estas declaraciones para mantenerlas como referencia y para evitar que este derecho pueda ser conculcado por parte de regímenes con vocación autoritaria y totalitaria. La sesión inaugural de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 1946, en su primera declaración acuerda que “. La libertad de expresión es un derecho humano fundamental y el punto de partida de todas las libertades a las que está

consagrada la Organización de las Naciones Unidas”. El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sostiene que “Todo el mundo tiene derecho de expresarse y opinar libremente, este derecho incluye la libertad de exponer opiniones sin injerencias y de recabar, recibir e impartir información e ideas a través de cualquier medio y más allá de cualquier frontera”.

La Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades contiene en su artículo 10 idénticos argumentos. Conviene resaltar que incorpora un señalamiento explícito a que las autoridades públicas no deben ni pueden convertirse en obstáculo para el ejercicio de la libertad de expresión. Consideraciones similares encontramos en el artículo 9 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. En Latinoamérica, el principio 1 de la Declaración de Chapultepec, en la Conferencia Hemisférica sobre libertad de expresión, realizada en el año 1994 afirma que “. No hay persona ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades, es un derecho inalienable del pueblo”. *(Tomás Páez, 2013: 34)*

El artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos reafirma este derecho y se complementa con el contenido de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, el cual dice que “Todas las personas deben 35 contar con igualdad de oportunidades para recibir, buscar e impartir información por cualquier medio de comunicación sin discriminación, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, sexo o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica nacimiento o cualquier otra condición social”.

La Carta Democrática Interamericana (2001), en su artículo 4, reitera que entre los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia está la libertad de expresión y de prensa. Los acuerdos de las cumbres presidenciales de Iberoamérica manifiestan que la libertad de expresión y de prensa constituye un valor inalienable e insustituible de la arquitectura democrática y de ello deriva la necesidad de garantizar su funcionamiento. La Carta agrega que “La democracia es algo muy importante para todos los países del mundo, y nosotros creemos que los ciudadanos que tienen la oportunidad de tomar la rienda de sus

destinos es sus manos, con instituciones que hacen que las reglas de juego se respeten, es algo fundamental para el desarrollo de los países”.

Los contenidos expresados evitan cualquier duda acerca de que cualquier interferencia o eliminación de este derecho es un atentado al individuo, la libertad, la democracia, la propiedad y a toda la sociedad. Sin ella, las demás libertades de las cuales es garante, se encuentran en un grave peligro. Esta libertad es la condición y la posibilidad para el ejercicio de la libertad de prensa (en todos sus formatos): ambas son indisociables. También está directamente relacionada con el derecho a la información y con el derecho a la propiedad sin el cual no es posible el ejercicio de esta libertad fundamental. El ejercicio de estos derechos sólo es posible en sociedades plurales y democráticas.

Los modelos de gobierno autoritario y totalitario persiguen a la propiedad privada y desconocen la disidencia con la que no puede coexistir. La centralidad de la propiedad, la empresa y los medios de comunicación, como productor y reproductor de realidad e información independiente de la ideología del gobierno y el Estado, está fuera de duda. Sin ellos resultaría imposible producir información independiente acerca de la acción de los poderes públicos. Lo dicho adquiere mayor significación en el contexto actual, el de la sociedad del conocimiento y la información, caracterizado por un creciente proceso de universalización de la información y la comunicación y soportado por un acelerado desarrollo y convergencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Este proceso se desarrolla en el marco de múltiples interacciones sociales, de un entramado de relaciones que constituyen, al mismo tiempo, la sustancia de la sociedad y la información. (Tomás Páez, 2013: 35)

## **CAPITULO II MARCO REFERENCIAL**

### **2.1 Adolescencia**

Si bien el inicio de la adolescencia es claro, ya que comienza con los cambios físicos y biológicos de la pubertad como la menarquia y la aparición de los caracteres sexuales secundarios, la edad final no está tan definida, ya que la adolescencia es un constructo social e histórico.

La palabra “adolescencia” proviene del verbo latino *adolescere*, que significa “crecer”. La adolescencia es un período de transición en el cual el individuo pasa de niño a adulto. Se inicia con los cambios en los caracteres sexuales secundarios (menarquia, maduración reproductiva, cambio de voz, crecimiento físico) y se extiende hasta la independización legal de la autoridad de los adultos (*Hurlock, 1994*). Es decir, hasta cumplir 18 años de edad.

De acuerdo a UNICEF (2007) la adolescencia es el período en el que una persona se prepara para ser un adulto productivo, con familia y con deberes ciudadanos. Los adolescentes no conforman un grupo homogéneo, pero los une la edad (entre 12 y 18 años) y una actitud contestataria que persigue el valor de lo social en la relación consigo mismos, con los amigos, con los pares, los afectos, el placer, el juego, la música, el teatro, los deportes y la cultura en su sentido más amplio.

La adolescencia comprende cambios a nivel físico, cognoscitivo y emocional. El “estirón” de crecimiento, la capacidad reproductiva y el desarrollo de caracteres sexuales secundarios son los principales cambios físicos.

En el aspecto cognoscitivo, se accede a la capacidad para razonar en términos abstractos, es decir al período de operaciones formales. El adolescente puede comprender y manipular conceptos abstractos, reflexionar sobre opciones y razonar en términos hipotéticos (*Piaget, 1969 en Morris y Maisto, 2001*). Sin embargo, no todas las y los adolescentes logran capacidad de abstracción, y los que lo hacen pueden mostrar una excesiva confianza en sus capacidades, lo que *Elkind (1969)* llamó “egocentrismo de las operaciones formales”. Esto influye en cuatro características típicas del pensamiento adolescente (*Morris y Maisto, 2001*).

La audiencia Imaginaria que señala la tendencia del adolescente a sentir que es observado constantemente por otros, que la gente siempre está juzgando su apariencia y

conducta. Esta sensación de estar permanentemente “en escena” podría ser la causa de su timidez, preocupación por su aspecto personal y su presunción.

La Fábula Personal señala un sentido irreal de la propia singularidad. Se sienten únicos y especiales y por ello, pueden sentir que nadie pasa por las cosas que les suceden y por lo tanto, nadie los puede comprender.

La Sensación de Invulnerabilidad también es característica de esta etapa. Los y las adolescentes tienden a pensar que nada negativo les sucederá a ellos sino a otros. Esto explica los grandes riesgos que pueden tomar sin plantearse las posibles consecuencias.

La Búsqueda de Sensaciones, característica señalada por *Coleman* (1985) que describe la búsqueda de emociones y riesgos que se presenta durante la adolescencia. En cuanto al desarrollo socio emocional, el o la adolescente debe adquirir un sentido estable de sí mismo (Identidad) para lograr la transición de la dependencia de los padres a la autonomía. La pregunta central de esta etapa es ¿quién soy yo?

Por otro lado, los pares o grupo de compañeros o amigos adquieren mucha importancia durante este periodo. Los pares ofrecen al adolescente una red de apoyo social y emocional que le ayuda a alcanzar mayor independencia respecto a los adultos y encontrar una identidad personal (*Morris y Maisto, 2001*).

*Hurlock* (1994) señala una serie de tareas evolutivas de la adolescencia:

- Establecer relaciones nuevas y más maduras con pares de ambos sexos.
- Lograr un papel social masculino o femenino.
- Aceptar la propia constitución física y emplear el cuerpo de manera adecuada.
- Alcanzar la independencia emocional respecto a los padres y otros adultos.
- Convencerse del valor de la independencia económica.
- Elegir una ocupación y prepararse para ella.
- Prepararse para la vida en pareja.
- Desarrollar capacidades y aptitudes intelectuales básicas para la vida cívica.

- Desear y lograr una conducta socialmente responsable.
- Adquirir un conjunto de valores y un sistema ético como guía para el comportamiento.

El cumplimiento adecuado de las tareas evolutivas propias de una edad posibilita el desempeño adecuado, de una tarea similar a una edad mayor. Por otro lado, el fracaso o dificultad en completar las tareas evolutivas trae malestar psicológico y dificultades en las tareas futuras (*Hurlock, 1994*).

Ahora bien, estamos viviendo en una sociedad en la cual las tomas de decisiones siempre están enfocadas en las personas adultas, en los ámbitos políticos, sociales, familiares y personales, en donde los adolescentes automáticamente hacen a un lado sus ideas y comienzan a responsabilizar a los padres o adultos en la toma de decisiones. Tomando en cuenta lo anterior, es necesario enfatizar que el trabajo se realizó con alumnos adolescentes ya que es la etapa en la que están desarrollando capacidades para la toma de decisiones, que esto influirá en los ámbitos, personales, familiares y sociales, así comenzaran a tener un pensamiento crítico que les permita desenvolverse en estos ámbitos, de tal manera que ellos formen sus ideas.

Por último, cabe mencionar que una característica en la etapa de la adolescencia son las habilidades socioemocionales, estas son importantes porque los chicos están sujetos a cambios, entonces es parte fundamental para que puedan entender la libertad democrática como toma de decisiones en su vida diaria.

## 2.2 Habilidades Socioemocionales

El concepto de habilidades hace referencia al talento o la aptitud para desarrollar una tarea. La escuela y la educación formal han centrado su atención, tradicionalmente, en el desarrollo de las habilidades cognitivas. Es decir, en desarrollar las habilidades que permiten a un sujeto integrar información a una estructura de conocimiento significativo, que podrá ser utilizada en situaciones futuras de manera diferente e incluida en estructuras más abarcativas.

Ahora bien, en los últimos años y en diversas investigaciones, aparece con mayor frecuencia e intensidad otro conjunto de habilidades.

Estas son las llamadas habilidades blandas o socioemocionales, que refieren, a grandes rasgos, a un conjunto de conductas aprendidas de forma natural que se manifiestan en situaciones interpersonales. Esto quiere decir que no nacemos con estas habilidades, sino que tenemos el potencial de adquirirlas y desarrollarlas a lo largo de la vida.

Se sabe que las habilidades socioemocionales son más maleables y que se pueden desarrollar por un período más largo que las habilidades cognitivas. Si bien no hay una única clasificación de las mismas, según lo propuesto por la Organización Mundial de la Salud, estas habilidades son:

- Autoconocimiento: conocerse a uno mismo, saber qué se quiere e identificar los recursos personales con los que se cuenta para lograrlo.
- Empatía: imaginar y sentir desde la perspectiva de otro.
- Comunicación asertiva: expresar con claridad lo que se siente, piensa o necesita, teniendo en cuenta al interlocutor.
- Relaciones interpersonales: establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar con aquellas que nos causan daño (relaciones tóxicas)
- Toma de decisiones: actuar de manera proactiva para hacer que las cosas sucedan.
- Manejo de problemas y conflictos: capacidad para desarrollar estrategias y herramientas que permitan manejar los conflictos de forma creativa y flexible, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.

- Pensamiento creativo: capacidad para idear algo nuevo. Relacionar lo conocido de manera innovadora, lo que permite cuestionar hábitos, abandonar inercias y abordar la realidad de forma novedosa.
- Pensamiento crítico: analizar experiencias e información, sacando conclusiones propias sobre la realidad.
- Manejo de emociones y sentimientos: comprender lo que sentimos, atendiendo al contexto en el que nos sucede.
- Manejo de tensiones y estrés: identificar las fuentes de tensiones, reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar vías para eliminarlas o contrarrestarlas de manera saludable.

De más está decir que el lugar natural por excelencia para desarrollarlas es en el seno de la familia, pero no menor es el rol fundamental que cumple la escuela para desarrollarlas y estimularlas.

Atender al desarrollo de estas habilidades en la escuela, atravesando toda la currícula con ellas, va a impactar de manera directa y de forma positiva para que los jóvenes transiten trayectorias escolares exitosas y así poder ir tomando conciencia de la toma de decisiones y del impacto de estas al tener un pensamiento crítico que este se pueda ejercer no solo en la democracia como forma de gobierno sino en la vida diaria de un adolescente.

### **2.3 La educación democrática en los adolescentes**

Contamos, entonces, con una amplia coincidencia internacional sobre la importancia de educar masivamente para los derechos humanos y la vida en democracia, y también con un compromiso suscripto por la mayoría de las naciones del planeta de llevarla adelante. Apoyados en esta plataforma filosófica, legal y de voluntad política declarada por los Estados, tratemos de precisar en qué consiste tal educación y cómo hacerla.

¿Qué se propone la Educación Democrática? En términos generales, busca promover en los sujetos:

1. Conciencia y comprensión de la forma en que una sociedad democrática puede y debe funcionar, como sistema legal y político y como cultura de convivencia;
2. Internalización de los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos y formación de actitudes acordes con ellos, incluyendo el interés, la preocupación y la voluntad de contribuir a su defensa y mejoramiento; y
3. Competencia en las prácticas necesarias para participar de manera plena en una democracia y trabajar eficazmente por mejorarla.

En última instancia estos objetivos apuntan construir prácticas de interrelación, de organización y de gestión colectiva. Al decir “prácticas” decimos acciones, conductas cotidianas concretas que, precisamente por ser de naturaleza democrática y respetuosa de los derechos humanos, deben ser conscientes y asumidas libremente. Desde esta perspectiva se rechaza cualquier adoctrinamiento dogmático o influencia condicionante que pretenda producir respuestas automáticas y mecánicas. Por el contrario, la meta es formar sujetos para una acción autónoma, crítica y responsable guiada por principios éticos.

¿Cómo educar para este tipo de prácticas? La cuestión metodológica es medular. La teoría, la investigación y las experiencias exitosas muestran que una estrategia educativa eficaz debe incluir tres categorías de componentes, complementarias entre sí, que se corresponden con los grandes objetivos o metas de la ED. Se trata de trabajar simultáneamente en la enseñanza y el aprendizaje de:

1. Conocimientos,
2. Valores y actitudes,

3. Habilidades o destrezas (que, por mi parte, desde un enfoque de psicología cognoscitiva, prefiero llamar competencias).

En conjunto podemos considerar a estos componentes como los macro-contenidos de la ED, siempre y cuando no identifiquemos “contenidos” con mera información o datos fácticos, porque estaríamos empobreciendo esta concepción metodológica hasta el punto de negarla.

### Diagrama de triángulo 1.



(Adaptado de Keen y Tirca, "Educación para la ciudadanía democrática", 1999)

En el diagrama (triángulo 1), los vértices del triángulo (pensado en tres dimensiones, las patas del trípode) son los componentes que juntos y combinadamente hacen posible y sostienen las prácticas democráticas de los sujetos. Las flechas indican que estos componentes no son autónomos sino interdependientes, es decir, que se complementan unos con otros.

Por ejemplo, no se puede comprender en su plenitud el concepto de democracia sin asignarle cierto valor (en comparación con otras formas diferentes de organización socio-política, como la dictadura), ni conocer bien una democracia específica sin reconocer sus aspectos positivos y negativos, o sus logros y sus limitaciones, lo cual supone también una asignación de valores a las características concretas que presenta esa sociedad democrática. Tampoco se pueden desarrollar destrezas particulares como el pensamiento crítico o la resolución de conflictos de manera puramente instrumental, sin comprender sus fundamentos y su lógica de funcionamiento y sin atribuirles un valor positivo (en oposición, respectivamente, al pensamiento reproductor o conformista y al recurso a la fuerza). (María Rodino, 1994: 2)

Las grandes categorías de componentes de la ED tienen, a su vez, que ser llenadas de contenidos específicos, particulares. Porque contenidos, valores-actitudes y habilidades y destrezas hay muchos y muy diversos, entre los cuales es necesario discriminar los que son pertinentes en función de los objetivos generales buscados. Y pertinentes, además, en función de otros criterios educativos importantes—tales como los objetivos específicos que se proponga cada programa de ED, la naturaleza de tal programa (formal o no formal) y la población-meta a la que se dirija, tomando en cuenta sus características concretas de edad, intereses, necesidades, contexto socio-cultural, etc. (María Rodino, 1994: 6).

EN EL ORDEN DE LOS CONOCIMIENTOS Enseñar:	EN EL ORDEN DE LOS VALORES Formar en:	EN EL ORDEN DE LAS DESTREZAS O HABILIDADES Desarrollar competencias para ejercer prácticas democráticas:
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Conceptos</b> (comprensión de categorías, principios, argumentaciones, debate de posiciones teóricas, normas y procedimientos legales, estructura y funcionamiento de instituciones, etc.) e</li> <li><b>Historia</b>, en especial los momentos y sucesos significativos para la evolución de la democracia y los DH en la humanidad, la región y el país (su contexto, antecedentes, factores que influyeron, protagonistas, resultados, trascendencia, etc.)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Valores</b> de naturaleza universal que sustentan la dignidad y derechos de las personas, y</li> <li><b>Actitudes</b> coherentes con esos valores, que sustenten conductas acordes.</li> </ol>	
<p><b>La doctrina de los derechos humanos</b></p> <p>Concepto y características de los DH. Fundamentos filosóficos y jurídicos. Evolución histórica: hitos en la historia de la humanidad y del continente. Desarrollos actuales de la doctrina de DH. Terminología de DH.</p> <p><b>Principales instrumentos de DH del siglo XX</b></p> <p>Declaración Universal de los Derechos Humanos: antecedentes, influencias, importancia. Pactos y Convenciones, internacionales y regionales, generales y para poblaciones específicas. Proceso de creación y ratificación de las normas internacionales de DH. La responsabilidad de los estados firmantes.</p>	<p><b>La vida como bien supremo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto y defensa de la vida de todas las personas.</li> <li>Repudio por el asesinato en cualquiera de sus variantes, incluyendo el "asesinato de Estado" (pena de muerte).</li> </ul> <p><b>La integridad física</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto y exigencia de respeto al cuerpo y psique de las personas.</li> <li>Repudio a las agresiones a la integridad física y psíquica de las personas (esclavitud, servidumbre, tortura, castigos crueles e inhumanos, etc.).</li> </ul>	<p><b>Destrezas de comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escucha comprensiva</li> <li>Expresión oral</li> <li>Diálogo</li> <li>Lectura comprensiva</li> <li>Escritura expositiva</li> <li>Procesamiento de información</li> <li>Pensamiento analítico y crítico</li> <li>Demostración y argumentación lógica</li> <li>Debate</li> <li>Lectura crítica de mensajes de medios masivos</li> </ul>

**Sistema internacional y sistemas regionales de protección de los derechos humanos**

El Sistema de Naciones Unidas: instancias y procedimientos de denuncia y monitoreo.  
Mecanismos de implementación de resoluciones.  
Limitaciones y desafíos a futuro.  
El Sistema de la OEA, la Comisión y la Corte Interamericana. Funciones y procedimientos.  
Mecanismos de implementación de resoluciones.  
Limitaciones y desafíos a futuro.  
Panorámica de otros sistemas regionales: europeo, africano, etc.

**Los DH en el ordenamiento interno**

Soberanía nacional vs. estándares internacionales de derechos humanos.  
Instrumentos internacionales y regionales de DH ratificados por el país. Estatus legal.  
Los DH en la Constitución Nacional.  
Instancias y mecanismos de defensa de los DH en el ordenamiento legal nacional (Justicia ordinaria, Justicia Constitucional, Tribunal Electoral, Defensoría de los Habitantes, etc. según corresponda en el país).  
Acceso a la justicia, igualdad ante la ley y debido proceso.  
Instrumentos internacionales y regionales de DH sin ratificar por el país. Estado de la situación.

**El régimen democrático**

Concepto de la democracia como régimen político y como forma y cultura de vida. Características.  
Evolución histórica del concepto de democracia

**La identidad y estima personal**

- Reconocimiento de las propias facultades y necesidades como persona.
- Aprecio por las propias facultades y características como persona.
- Conciencia de ser sujeto de derechos.

**La libertad**

- Aprecio por pensar y decidir con autonomía moral e intelectual.
- Assunción de responsabilidad por las propias decisiones y sus consecuencias.
- Respeto por los pensamientos y decisiones libres de otras personas, aunque no se compartan.
- Exigencia a otros de que asuman responsabilidad por sus decisiones libres y respondan por las consecuencias.

**La igualdad**

- Reconocimiento de las facultades, necesidades y derechos de otras personas en pie de igualdad con los propios.
- Aprecio por las facultades y rasgos de identidad de otras personas, especialmente cuando son diferentes a los propios.
- Disposición a entender las diferencias entre personas sin valorarlas a priori como deficiencias.
- Rechazo a las desigualdades injustas entre personas y a toda forma de discriminación.

**Destrezas de análisis y documentación**

- Análisis de situaciones históricas y actuales desde una óptica de DH y democracia
- Investigación, documentación y recolección de datos
- Identificación de los instrumentos legales nacionales, regionales e internacionales que aplican a casos específicos de violaciones de DH y de normas democráticas.
- Identificación de los mecanismos de exigibilidad aplicables a casos específicos de violaciones de DH y de normas democráticas

**Destrezas para la participación:**

- Facilitación de consensos
- Liderazgo y organización grupal
- Mediación y resolución de conflictos

Interdependencia entre democracia y DH.  
El Estado de Derecho. Estado y sociedad civil.  
El "buen gobierno": transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.  
Insuficiencias y peligros de las democracias modernas (miseria, exclusión, abstencionismo, clientelismo, corrupción, informalización del delito, inseguridad, intolerancia, fundamentalismos, etc.)

**Las instituciones democráticas nacionales**

Los poderes del Estado. Organización y funcionamiento.  
Las instituciones del Estado. Su evolución histórica.  
Gobierno nacional y gobiernos locales. Organización y funcionamiento del gobierno local.

**La ciudadanía democrática**

Concepto de ciudadanía. Composición de la ciudadanía nacional: valorización de la diversidad social (de sexo, étnica, ideológica, religiosa, etc.)  
El "buen ciudadano": derechos y responsabilidades.  
La participación política de ciudadanos y no ciudadanos: evolución histórica. Mecanismos y procedimientos de participación.  
Partidos Políticos y entidades de la sociedad civil.  
Medios de comunicación. Libertad de expresión.

**La participación democrática en la institución educativa**

Legislación educativa nacional  
Organizaciones de participación estudiantil.  
Normativa y práctica.  
Organizaciones de educadores. Normativa y práctica.  
Participación de la familia en la institución escolar

**La solidaridad**

- Empatía y fraternidad con las demás personas como miembros de la misma especie.
- Cooperación con otras personas.
- Apoyo a otras personas para satisfacer sus necesidades y derechos.
- Disposición para resolver racionalmente los conflictos de intereses entre personas y grupos.

**La justicia**

- Tratamiento igualitario a lo que es igual y diferenciado a lo que es diferente.
- Apego al principio de equidad.
- Exigencia de justicia para sí mismo y todos los demás.

**La participación**

- Voluntad de intervenir en las acciones y decisiones de interés público.
- Movilización por causas de interés colectivo.

**El desarrollo humano**

- Reconocimiento del planeta como hábitat de la especie humana.
- Respeto a los recursos que la naturaleza ofrece a la especie.
- Reconocimiento de las necesidades y derechos de las generaciones futuras.

- Participación comunitaria
- Petición a las autoridades
- Elaboración y difusión de mensajes masivos
- Influencia sobre medios masivos a favor de DH y democracia
- Cabildeo ante las autoridades para impulsar acciones a favor de DH y democracia
- Educación y promoción de DH y democracia.
- Diseño de estrategias de acción para abordar problemas de DH y democracia.
- Evaluación de esfuerzos y acciones de promoción de los DH y la democracia.

## **2.4 Libertad Democrática En Adolescentes**

La participación es un elemento substancial de la democracia y la ciudadanía, busca generar un conjunto de prácticas sociales que produzcan el efecto de ampliar la capacidad de influencia de las personas sobre el proceso de toma de decisiones; por tanto, la participación más que un fin o un medio se convierte en un proceso y un derecho, mediante el cual se dota de poder a las personas para que movilicen sus capacidades, se conviertan en actores, manejen sus recursos, tomen decisiones y controlen las actividades que afectan sus vidas; proceso que se desarrolla de acuerdo al grado de madurez de cada sujeto.

La participación no es lo que la normativa “fundamenta” o “permite”, sino un despliegue propio que debe primero reconocerse en la normativa y después tutelarse, defenderse y fomentarse a través de instituciones. En todos los casos, la participación no debe plantearse como lo que la autoridad nos deja o recomienda, lo que le facilita o complementa sus tareas, lo que la legítima o favorece sus programas, sino aquello que los titulares del derecho –las niñas, niños y jóvenes, con la representación o respaldo de sus padres y sus comunidades- tienen como prioridades y aspiraciones.

Constituye también una oportunidad para que los jóvenes manifiesten su opinión sobre las realidades del país y para que sean incluidos en los debates sociales. Además, es una posibilidad para contrastar su pensamiento libre con el de los demás, para romper el mito de que los adolescentes son pasivos y manipulables, generando canales de participación amplios y democráticos, estos con el fin de fomentar la participación de los adolescentes.

## 2.5 Toma de Decisiones en los Adolescentes

El adolescente debe enfrentar un conjunto de desafíos y tareas en su proceso de convertirse en adulto. Esto le exige optar en distintos ámbitos de la vida: valores, estudios, amistades, trabajar, pareja, etc. Las decisiones que tome en esta etapa repercutirán indudablemente en su porvenir. Las y los adolescentes enfrentan una transición crucial en sus vidas. Dejan atrás un cuerpo niño y un mundo justamente “subsidiado” y predeterminado para ellos por sus adultos cercanos.

Tienen que asumir un cuerpo vigoroso, maduro y fértil. Ahora pueden responsabilizarse de su propia seguridad y de su salud. Han adquirido la capacidad de elegir las relaciones, los valores y los proyectos que deciden defender, proponer e impulsar, en busca de un mundo nuevo, posible y deseado. Buscan lograr su autonomía personal, familiar y ciudadana, sin tener que perder a su familia, sin dejar de querer, pertenecer y ser queridos. El curso de vida, ese río imparables e inquieto, encuentra un nuevo abismo y, en una nueva transición, salta otra vez, convertido en cascada. La adolescencia representa una transición brusca, agitada, imaginada, que llena de sorpresa a quienes, en su infancia y niñez, aprendieron a vivir con guías concretas y aceptando reglas dadas, dedicando gran parte de su energía a investigar, experimentar y construir conocimientos básicos. Durante la adolescencia, las personas se revisan críticamente a sí mismas y revisan críticamente al mundo que las rodea, en busca de ideas y principios propios, en busca de planes y proyectos que marquen un rumbo propio y den una nueva dimensión a su futura vida adulta y ciudadana.

Los cambios que ocurren en la etapa adolescente son la manifestación viva de un cuerpo que madura y se vuelve fértil; de una inteligencia a punto de consolidar su autonomía; de capacidades afectivas que surgen y buscan expresarse en relaciones nuevas; de una inobjetable capacidad de participar en la sociedad: activa y productivamente. Ahí, en medio del vértigo que implica la adolescencia, hay una persona que está a punto de convertirse en adulto. Los movimientos y cambios que ocurren durante la adolescencia se pueden analizar desde varios tipos de influencia.

## **2.6 Identidad y Proyecto de Vida**

Existe una relación entre las aspiraciones y metas que el adolescente tiene para su futuro y su conducta frente a situaciones de riesgo para su vida. Aquellos con expectativas más altas, desarrollan conductas protectoras que le evitan los riesgos tanto en su vida sexual como en el consumo de psicoactivos. Planear la vida permite ubicar en forma más clara sus posibilidades dentro de un contexto real, para que sus conductas se proyecten hacia el futuro. Elementos como la toma de decisiones, el asertividad, los valores y la autoestima si son integrados en la estructura psico-social del adolescente contribuirán a definir su nivel de aspiraciones y las posibilidades de cumplirlas. Llegar al final de la vida satisfechos de haberla vivido plena y adecuadamente es una de las metas principales del ser humano y la vida se va en este esfuerzo. Mientras más temprana sea la planeación mayores posibilidades habrá de alcanzar las metas. Hay que aprender a fijarse metas concretas y programar actividades consecuentes. Hacer de cada evento una oportunidad de aprendizaje y de autoconocimiento.

## 2.7 La Autonomía

Una de las principales tareas evolutivas que deben resolver los seres humanos durante la adolescencia es llegar a adquirir autonomía respecto de sus progenitores, y prepararse para vivir como un sujeto adulto con capacidad para decidir y actuar por sí mismo. Esta autonomía dista mucho de ser un concepto unitario ya que parece incluir diversos componentes. Se diferencian tres niveles o dimensiones en esta autonomía o separación de los padres: la autonomía actitudinal o cognitiva referida a la concepción del propio yo como algo único y diferenciado; la autonomía funcional o conductual como capacidad para tomar decisiones y manejar los asuntos propios sin la ayuda de los padres; y la autonomía emocional, referida a la desvinculación emocional y la liberación de la necesidad de apoyo emocional de los padres. Por lo tanto, parece que en este proceso seguido por los adolescentes encaminados a conseguir niveles cada vez mayores de autonomía, la desvinculación afectiva respecto a sus padres representa un aspecto fundamental. Autores de orientación psicoanalítica como Anna Freud o Peter Blos consideraron que el distanciamiento emocional, e incluso la hostilidad hacia los progenitores es algo natural y deseable cuando los hijos llegan a la pubertad, porque favorecería el establecimiento de vínculos extra familiares de carácter heterosexual y la superación de los deseos de carácter incestuoso. *Peter Blos* (1962) habló de una segunda individuación para referirse a este proceso de desvinculación.

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO**

### **3.1 Metodología del Diagnóstico**

Se refiere al camino por el cual se pretende llegar a la meta, en función de los objetivos marcados se realiza la selección de ésta, de acuerdo a “la etapa educativa en que se desarrolle la docencia y según la edad del alumnado y las características del aúlla, la metodología puede ser: globalizada, interdisciplinar, disciplinar, activa, expositiva, participativa, inductiva, deductiva, analítica, sintética” *Reyzabal, 1994:224*).

### **3.2 Diagnóstico Social**

El sentido de diagnóstico en trabajo social, está directamente relacionado con el concepto mismo de trabajo social, que se ha ido reformulando históricamente.

La elaboración de un diagnóstico se basa siempre en un estudio o colecta de datos, que relacionados, permite llegar a una síntesis e interpretación. En el terreno de las relaciones personales y sociales, el profesional que recoge la información escucha, observa, descubre, relaciona, e interpreta, no basándose solamente en los datos sino en el efecto que producen en la persona.

M. Colomer define el diagnóstico como “el procedimiento utilizado por los trabajadores sociales, por el cual se hace un juicio interpretativo de una situación personal o de grupo, y se establece una jerarquización de las necesidades según su naturaleza y magnitud, para entonces encontrar una conveniente hipótesis de trabajo e intervención profesional, como base de una acción programada que responda eficazmente a las necesidades”.

Otros autores lo definen como "un proceso de aproximaciones sucesivas que, partiendo de la relación entre teoría y práctica, proporciona un conocimiento de la realidad concreta, y que permite identificar carencias, necesidades, problemas, aspiraciones, así como la magnitud de los mismos, su génesis, cómo se manifiestan, y su priorización".

En el trabajo social, los problemas son definidos y clasificados con referencia, unas veces, al factor desencadenante del conflicto que aparece como principal y que determina la

acción prioritaria (económico, vivienda, salud, etc.), y otras, por una causa que introduce una serie de dificultades en la situación que el cliente presenta (alcoholismo, etc.).

El diagnóstico también presenta una cierta dirección unilateral, ya que se elabora desde un servicio concreto que sólo podrá prestar atención a una parte del problema que presenta el cliente.

El diagnóstico supone la síntesis, interpretación y evaluación profesional de una situación en que se demanda la intervención del trabajador social.

Por ello no puede desvincularse la finalidad del diagnóstico con la finalidad de la profesión y del método, en cuanto a procedimiento utilizado para modificar la situación social. La finalidad del diagnóstico es aportar los elementos suficientes y necesarios para la explicación de la realidad social de cara a la acción y transformación de las situaciones – problemas que presentan individuos, grupos y comunidades.

El diagnóstico social debe señalar los núcleos de intervención sobre los que se va a actuar susceptibles de modificaciones, y que precisan de una actuación profesional programada para su transformación.

En síntesis, lo que se propone para la realización del diagnóstico es que, utilizando los conocimientos ya adquiridos y la experiencia práctica, se llegue a una visión de los problemas, su naturaleza, su magnitud y, de esta manera, poder plantear una acción adecuada y asegurar la eficacia y racionalidad de la acción.

Surge de la necesidad de abordar el tema de lo social como herramienta fundamental en la elaboración de un proyecto social.

### 3.2.1 Observación (Ver anexo 2)

La observación es un procedimiento empírico por excelencia, el más primitivo y a la vez el más usado.

Es el método por el cual se establece una relación concreta e intensiva entre el investigador y el hecho social o los actores sociales, de los que se obtienen datos que luego se sintetizan para desarrollar la investigación.

Este método es una "lectura lógica de las formas" y supone el ejercicio y "metodología de la mirada" (deconstrucción y producción de nueva realidad).

Desde fines del siglo pasado y comienzos de éste, se fue recurriendo a esta técnica de manera cada vez más sistemática, llegando a constituirse como el instrumento metodológico por excelencia en la antropología, si bien hoy cabe reconocer que su uso es mucho más amplio.

La observación es un proceso cuya función primera e inmediata es recoger información sobre el objeto que se toma en consideración. Esta recogida implica una actividad de codificación: la información bruta seleccionada se traduce mediante un código para ser transmitida a alguien (uno mismo u otros). Los numerosos sistemas de codificación que existen, podrían agruparse en dos categorías: los sistemas de selección, en los que la información se codifica de un modo sistematizado mediante unas cuadrículas o parrillas preestablecidas, y los sistemas de producción, en los que el observador confecciona él mismo su sistema de codificación.

En los contextos experimentales, clínico y educativo, la observación conlleva alternativamente varias significaciones más específicas, derivadas de su primer sentido (la observación considerada como un proceso).

La observación es un objetivo que hay que conseguir o una aptitud que hay que desarrollar: aprender a observar; desarrollar el sentido de la observación.

El investigador hablará más de técnica de observación que de método de observación. Con ello pretende significar una técnica de recogida de datos sirviéndose de uno de varios observadores (sentido estricto) o de cuestionario de encuesta (sentido amplio).

El investigador hablará también de observación en oposición a experimentación. En tal caso, la observación designa esa fase de la investigación, consistente en familiarizarse con una situación o fenómeno determinado, en describirlo, en analizarlo con el fin de establecer una hipótesis coherente con el cuerpo de conocimientos anteriores ya establecidos.

La observación es el resultado codificado del acto de observar seguido del acto de interpretar. Para el investigador, ello supone la referencia a un marco teórico.

### 3.2.2 La encuesta (ver anexo 3)

La encuesta es una técnica de recogida de datos mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de individuos. A través de las encuestas se pueden conocer las opiniones, las actitudes y los comportamientos de los ciudadanos.

En una encuesta se realizan una serie de preguntas sobre uno o varios temas a una muestra de personas seleccionadas siguiendo una serie de reglas científicas que hacen que esa muestra sea, en su conjunto, representativa de la población general de la que procede. Por ello se realizará una encuesta social para poder recabar información útil e importante.

La encuesta social, uno de los tipos más utilizados de la investigación social cuantitativa, es un método de obtención de información mediante preguntas orales o escritas, planteadas a un universo o muestra de personas que tienen las características requeridas por el problema de investigación.

La información posible de recoger mediante la encuesta es muy variada y ello explica, en parte, su gran utilización en investigaciones teóricas y aplicadas a la sociología, la psicología social, la ciencia política, la demografía, la educación, el estudio de mercados, de costos de vida, etc. Esa información puede clasificarse en las siguientes categorías:

Demográfica: edad, sexo, estado civil, residencia, etc.

Socio-económica: ocupación, salario, ingresos, escolaridad, movilidad social, etc.

Conductas: participación social, actividades culturales, innovación, hábitos políticos, etc.

Opiniones, actitudes e imágenes sociales: orientaciones afectivas, preferencias, predisposiciones a actuar a favor o en contra, representaciones, creencias, etc.

Información como la señalada se recoge mediante diversos procedimientos en un cuestionario preparado según los objetivos del estudio: 1) entrevistas directas con las personas seleccionadas; 2) entrega del cuestionario a las personas para que cada una de ellas lo responda sin la intervención de un entrevistador; y 3) mediante una entrevista telefónica. Cada uno de estos procedimientos tiene sus ventajas y desventajas.

### **3.2.3 ATLAS.TI**

ATLAS. Ti es un programa computacional que asiste a quien realiza un análisis cualitativo, proporcionando una herramienta que facilita la organización, manejo e interpretación de grandes cantidades de datos textuales (que pueden ser textos escritos, imágenes, sonidos y/o videos).

Las principales fortalezas se resumen por sus creadores en: visualización, integración, “serendipity” y exploración (*Muhr y Friese, 2004*).

#### **3.2.3.1 Visualización**

El programa funciona de manera que se adapta a la forma en la que los humanos pensamos, planeamos y encontramos soluciones de una manera sistemática y al mismo tiempo, flexible y creativa. El diseño y plataforma de trabajo de ATLAS.ti facilitan la visualización rápida y organizada de grandes cantidades de información lo que le permite mantenerse siempre manejable.

#### **3.2.3.2 Integración**

Además de ayudar a la visualización de múltiples documentos y niveles de análisis, la plataforma de trabajo de ATLAS.ti también facilita su integración de una manera funcional. Se puede trabajar tan general o específicamente como se requiera.

#### **3.2.3.3 “Serendipity”**

Es una palabra en inglés que el Diccionario Webster (en Muhr y Friese, 2004) define como “el don de hacer descubrimientos afortunados accidentalmente”. Los creadores de ATLAS.ti seleccionaron este término porque refleja una de las características del programa: que ayuda a descubrir algo sin necesariamente haberlo buscado. Esto debido a que el programa se adapta a la forma en la que las personas buscamos información: iniciamos con una idea en mente, pero esta idea o pregunta o dirección inicial, se modifica o evoluciona durante el mismo proceso de indagación.

#### **3.2.3.4 Exploración**

El concepto del programa y la dinámica de trabajo que permite se pueden englobar en el término “exploración”, su naturaleza es completamente exploratoria y provee las herramientas necesarias para que los investigadores indaguen en su propio estilo, nivel y de manera adaptada a sus necesidades.

El programa es un gran apoyo para realizar un análisis cualitativo mejor organizado y más riguroso, sin perder la flexibilidad que esta aproximación investigativa requiere.

### 3.3 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

#### 3.3.1 Relación maestro- alumno.

Durante el periodo de las sesiones que se llevaron a cabo los alumnos no prestaron atención por lo que el docente se mostró indiferente y molesto algunas veces, esto ocasiona un cierto descontrol al interior del grupo, las relaciones se deterioran y por ende la participación de los alumnos se ve disminuida ya que.

“La intervención es el elemento nuclear de todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Cualquier intervención parte de una evaluación previa, a la que sigue un entrenamiento estratégico que finaliza con una evaluación final, útil para contrastar la eficacia de todo el procedimiento desarrollado.” (*Vega Erika, 2013: 1*).

Con base a lo anterior es importante mencionar que el profesor promueve la libertad en los estudiantes mediante la estructuración de un cuadro pedagógico, el cual consta de actividades las cuales son cerradas y no promueven el desarrollo de aptitudes en los adolescentes.

Durante los periodos en los cuales los alumnos presentan mayor hiperactividad y poco compromiso hacia las actividades el profesor suele salir del salón o estar adentro leyendo u observando su computadora.

Cabe mencionar que los alumnos sostienen que el respeto es mutuo hacia las diferencias de cada uno de los alumnos por parte del profesor, ya que el promueve la igualdad de género, pero dentro de este proceso, los alumnos muestran poco respeto entre ellos ya que su convivencia suele darse en exceso de fuerza física y con palabras altisonantes, por lo que el respeto es: “Desde un punto de vista práctico, podría relacionarse con el hecho de prestar atención, tener en cuenta todo aquello que nos rodea para contribuir a la transparencia y calidad de las relaciones entre el hombre y su entorno.” (*Pilar Soto, 1989:1*).

### 3.3.2 Cumplimiento de obligaciones dentro del aula

Una de las cuestiones más importantes y que menos se practican en el aula de clases es el cumplimiento de las responsabilidades que los alumnos deben tener en cuanto al material didáctico como libros, tareas, respeto a las reglas internas del salón y de la escuela en general ya que estas se definen como: “La imposición moral, religiosa o jurídica, que condiciona la libre voluntad humana, a la realización o abstención de un hecho”.(deconceptos.com), es por ello que los alumnos en variadas situaciones no se ven condicionados en su libertad, ya que de acuerdo a las observaciones, los adolescentes no muestran autocontrol y respeto por la autoridad que es el profesor de grupo.

El profesor argumenta que los padres no ponen reglas o límites a sus hijos, ya que estos consideran que la escuela solo es un espacio donde los alumnos deben ser educados, aunado a que de acuerdo al maestro no se puede reprobar a los alumnos sin consentimiento de los padres de familia, por lo que las evaluaciones deben favorecer a que los jóvenes avancen de grado sin tener los conocimientos suficientes para aprobar, por lo que el docente considera que ya no se tiene autoridad para influir en las decisiones sobre el proceso institucional de ellos.

A consecuencia de esto los alumnos argumentan que la libertad es “poder hacer lo que quieran, sin que alguien los cuestione”, además de la libre expresión que pueden tener en torno a diferentes temas o temáticas que se les presenta, ya que:

“La libertad de expresión, de comunicar libremente opiniones e ideas es un derecho humano fundamental y uno de los pilares sobre los que se sustenta la democracia. Sin libertad de expresión no existe la libertad de prensa (escrita, radial, audiovisual y digital) y por esta razón está indisolublemente ligada a la libertad de información, a la libertad académica y a la democracia” (Tomás Páez, 2013: 33).

Con base a esto es importante mencionar que las personas que están inmersas en esta temática como lo son el profesor, los alumnos y los padres de familia, ya que esta se promueve desde el seno familiar y las cuestiones sociales, teniendo desemboque en la escuela u otras instituciones de educación donde se desarrollan los adolescentes como sujetos con valores morales y democráticos.

### 3.3.3 Escasa Participación en el Proceso de Enseñanza- Aprendizaje

Cuando el profesor se encuentra en sesión de clase, comienza por explicar la actividad de la materia, los alumnos se dedican a observar lo que el maestro les explica, pero no expresan sus dudas, el profesor continuamente les pregunta si tienen alguna duda, los alumnos también se encuentran distraídos con su celular, platicando con sus compañeros, escribiendo en sus libretas, comiendo, o solo mirando. La participación en clase es importante ya que

“Es un fenómeno que se vive y se crea desde adentro, esto es, procesos de intercambio regidos por determinadas interacciones, en principio destinadas a hacer posible el aprendizaje; y a la vez es un proceso determinado desde las intenciones y actuaciones individuales” (Contreras, 1990:23).

Es decir, la participación que se realiza dentro del salón de clase, desde el maestro-alumno es importante ya que se crea el intercambio de interacciones, el alumno crea dudas, da puntos de vista, explica, y da experiencias al igual que el maestro, esto para exista el aprendizaje.

En este sentido se debe decir que las personas implicadas en el proceso, se encuentra en un punto de desestabilización en su comunicación ya que los alumnos carecen de emotividad para participar, claro ejemplo se da durante las observaciones solo el mínimo de ellos expresa su interés en la clase.

Durante las sesiones el profesor solo se aboca a los aprendizajes y a los productos que se deben entregar, ya que cuando el profesor les pide que trabajen en equipos ellos solamente se dedican a platicar acerca de temas que no son relevantes en el contenido del programa o de la misma actividad.

Las diferentes problemáticas que el profesor plantea solo un porcentaje mínimo participan en la solución de estos, ya sean de matemáticas, español u otra asignatura.

### 3.3.4 Colaboración y trabajo en equipos.

Durante el proceso de la recogida de información, es importante mencionar que aunque la exclusión no se hace presente, el trabajo y la cooperación que existen son uno de los rasgos que más se deben fortalecer en el interior del grupo, ya que de acuerdo a lo observado los alumnos no promueven un trabajo cooperativo, esto para lograr que la socialización y el aprendizaje se den de mejor manera, es decir: “el aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás”.( *Roger Johnson, 1999:1*), de acuerdo con esto, los aprendizajes se maximizan si existe un intercambio de ideas de acuerdo a una temática específica.

Si tomamos en cuenta lo anterior se puede decir que el trabajo cooperativo en el aula reduce las posibilidades de aprendizaje ya que la formación de grupos al interior del aula de clases presenta una clara idea de intercambio de ideas, pero en temáticas que no van acordes a los aprendizajes que se plantean en el programa o en las actividades que diseña el profesor de grupo.

Con base a lo interior, el proceso de aprendizaje en trabajo cooperativo, se debe reforzar al interior del grupo, ya que, en variadas ocasiones, se observó que los alumnos se reunían en grupos para platicar y realizar actividades que no correspondían y como consecuencia se rompe la disciplina del salón ya que los adolescentes se reúnen por intereses en común, es decir:

“Estas relaciones y agrupamientos se configuran en función de metas y normas propias de la cultura a la que pertenecen los adolescentes, pero también en función de normas específicas del grupo; así, es frecuente que el grupo genere sus propias normas (por ejemplo, a través de la forma de vestir, gustos y preferencias) que facilitan la diferenciación con respecto a otros grupos, la cohesión interna y su identidad grupal” (*Cava y Musitu, 2000*).

Con base a lo anterior los alumnos se reúnen con diferentes objetivos, metas, gustos y preferencias, esto no cambia dentro del aula de clases, donde existe un grupo de adolescentes los cuales, se representan como la parte indisciplinada del grupo, y que rompe con los esquemas de control y valores en el aula.

Cabe señalar que aunado a las interacciones del grupo algunas de las mujeres tienen cierta afinidad pues se reúnen para platicar y compartir diferentes experiencias de diferente índole.

### **3.4 Informe del Diagnóstico**

Las relaciones que se establecen entre los alumnos y entre ellos y sus profesores, constituyen una fuente básica de aprendizajes morales y actúan además como marco que da sentido al resto de interacciones educativas en el ámbito moral.

La vida de un grupo es siempre un factor básico en un currículo de educación moral que contribuirá a formar personalidades autónomas y solidarias en la medida que tales interrelaciones se basen en la libertad y la cooperación de todos los miembros que intervienen en ellas. Se adquiere una personalidad moral madura cuando se ha vivido una cantidad suficiente de experiencias sociales basadas en la colaboración, el respeto al derecho de los otros, la solidaridad y la responsabilidad.

Por tanto, un currículo de educación moral debe comenzar con la creación de un clima escolar totalmente democrático. Es decir, con una organización del aula y de la escuela basada en la participación de todos los sujetos, de modo que sea posible la libre discusión de todos los asuntos que surgen en la cotidianidad escolar, en la toma de decisiones, la adopción de normas y la solución de conflictos de manera razonada y consensuada.

Que la escuela se rija democráticamente a fin de que los alumnos se sientan responsables de la colectividad y aprendan a vivir en ella. El autogobierno escolar es un elemento insustituible en la currícula de educación moral que quieran conseguir

personalidades autónomas, capaces de alcanzar niveles de reflexión moral basados en principios de conciencia. Para lograr tal objetivo, no son suficientes ni las lecciones morales, ni tampoco los ejercicios activos de discusión de dilemas u otros semejantes, es preciso enfrentarse y resolver libremente los conflictos reales que plantea la vida dentro del aula.

Modificar el clima escolar requiere la generalización del diálogo entre todos los participantes y una nueva actitud del educador que permita la inclusión de los alumnos en la toma de decisiones. La escuela debe ser vista como una comunidad donde todos tienen los mismos derechos, los espacios compartidos como el salón de clases, el patio de recreo, la salida y la entrada de la escuela; son áreas donde maestros y alumnos interactúan y se ejercitan en la práctica de valores, actitudes y habilidades.

Las discusiones y diferencias pueden capitalizarse para ejercer los valores que se requieren para la vida democrática, como la libertad la solidaridad, la igualdad, justicia, respeto a la dignidad humana, tolerancia y apego a la verdad.

Respetar los puntos de vista para mirar las diferencias como oportunidades para aprender de los demás y fortalecer o modificar las convicciones personales. Para apreciar la diversidad social y cultural, no basta contrastar las prácticas y creencias de diversos grupos en distintos periodos; es necesario vivenciarlo en el grupo y en la escuela e incorporar esta práctica en la vida cotidiana.

La democracia estimula a los estudiantes a seguir las normas de la escuela. Tras valorar públicamente las reglas, los alumnos experimentan presiones personales y sociales para mantener la coherencia en sus acciones

### **3.5 ÁRBOL DE PROBLEMAS (ver anexo 1)**

El análisis del árbol de problemas, llamado también análisis situacional o simplemente análisis de problemas, ayuda a encontrar soluciones a través del mapeo del problema. Identifica en la vertiente superior, las causas o determinantes y la vertiente inferior las consecuencias o efectos (*Canales, F:1986*) Ver anexo 1

### **3.6 Descripción del Espacio de Intervención**

En este apartado empezaremos a describir el contexto de la escuela donde se está aplicando la propuesta de intervención, en base a buscar el ambiente propicio para poder hacer dicha práctica para fomentar la libertad democrática en los alumnos.

El trabajo se llevar a cabo en la Telesecundaria Cuauhtémoc número 29, ubicada en Jardines del Sur.

La infraestructura de la escuela cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, agua, luz, drenaje, además de tener 12 salones, 2 especiales para trabajar, una sala de computación, la dirección y 2 cubículos de las secretarías al igual una cooperativa y una conserjería.

Para Piaget (1985), la tarea fundamental de la adolescencia es lograr la inserción en el mundo de los adultos. Para lograr este objetivo las estructuras mentales se transforman y el pensamiento adquiere nuevas características en relación al del niño: comienza a sentirse un igual ante los adultos y los juzga en este plano de igualdad y entera reciprocidad. Piensa en el futuro, muchas de sus actividades actuales apuntan a un proyecto ulterior. Quiere cambiar el mundo en el que comienza a insertarse. Tiende a compartir sus teorías (filosóficas, políticas, sociales, estéticas, musicales, religiosas) con sus pares, al principio sólo con los que piensan como él. La discusión con los otros le permite, poco a poco, el descentramiento (aceptar que su verdad es un punto de vista, que puede haber otros igualmente válidos, y que puede estar equivocado). La inserción en el mundo laboral promueve (más aún que la discusión con los pares) la descentración y el abandono del dogmatismo mesiánico (mi verdad es la única verdad).

Los proyectos y sueños cumplen en esta etapa la misma función que la fantasía y el juego en los niños: permiten elaborar conflictos, compensar las frustraciones, afirmar el yo, imitar los modelos de los adultos, participar en medios y situaciones de hecho inaccesibles. La capacidad de interesarse por ideas abstractas le permite separar progresivamente los sentimientos referidos a ideales de los sentimientos referidos a las personas que sustentan esos ideales.

## **CAPITULO IV ÁMBITO DE INTERVENCIÓN**

### **4.1 La intervención y su Finalidad desde el Dx**

La intervención es el elemento nuclear de todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Cualquier intervención parte de una evaluación previa, a la que sigue un entrenamiento estratégico que finaliza con una evaluación final, útil para contrastar la eficacia de todo el procedimiento desarrollado. En el ámbito educativo, la evaluación trata de identificar inicialmente y de comprobar, finalmente, el grado de las capacidades que los sujetos pueden desarrollar sobre unos contenidos concretos.

Por este motivo, la evaluación debe ser adaptada mediante ejecuciones concretas. A partir de ahí, se ajusta la programación, la cual debe estar estructurada en torno a objetivos de aprendizaje, con un diseño de capacidades sobre contenidos, con el fin de poder hacerla flexible y adaptable en cada momento. En este contexto, las capacidades identifican el proceso estratégico que conviene poner en marcha; de ahí que hablemos fundamentalmente de procesos estratégicos de comprensión (contenidos conceptuales) y de aplicación (contenidos procedimentales). La labor de la Intervención consiste en planificar un proyecto con la finalidad de producir un cambio.

De igual manera es preciso decir que a partir de este diagnóstico social se detectaron las principales causas del problema por lo que es posible erradicar estas problemáticas en base a las estrategias propuestas, ya que se trata de una necesidad socioeducativa, la cual se debe solucionar con actividades grupales donde se enfatice la libertad, los valores y la participación desde el profesor hasta los alumnos.

Por lo que es importante que este proceso democrático que se realiza en conjunción con los alumnos y el profesor de grupo se tomen en cuenta varios factores como el diagnóstico, que se centra en las relaciones de convivencia social y familiar, además de la capacidad que los alumnos tienen para expresarse en diferentes temáticas, y que a su vez promuevan la capacidad para tomar decisiones en vida diaria, en un futuro a corto y largo plazo.

Cabe señalar que los alumnos, por la etapa en la que se encuentran tienden a priorizar las relaciones sociales con personas que no son de su familia, por lo que esto se ve

reflejado en muchas de las situaciones que viven dentro de la escuela y por consiguiente en su vida social, debido a esto se plantea una estrategia de intervención que promueva la libertad democrática en toda su expresión, es decir en la capacidad de expresarse, de tomar decisiones sin presión alguna, de profesar cualquier preferencia que tenga (sexual, actividades curriculares y extra clase), sin dejar a un lado los valores y el respeto a la diversidad, es decir promover una educación inclusiva para la paz.

#### **4.2 La Intervención ≠ la Investigación.**

La intervención y la investigación en un sentido amplio son dos procesos que aunque parecen ir de la mano, poseen características diferentes tanto en los conceptos teóricos como en la metodología ya que uno como otro se definen los objetivos que plantean, así como el método, las técnicas y los instrumentos, por lo tanto se debe definir el camino a seguir dependiendo de la temática a abordar, ya que esta nos permite planear las actividades que se llevarán a cabo.

Por lo que “la intervención tiene propósitos praxiologicos, es decir, podemos definir los propósitos praxiologicos como una perspectiva de mejoramiento, como una búsqueda de optimización de la acción y de reportar datos para contribuir a la toma de decisiones en el ámbito educativo. “(Woods, Peter, 1993: 40), es decir busca una serie de mejoras, en este caso en el campo educativo, esto permite buscar rutas de mejora en la institución educativa, ya sea en nivel de proyecto de centro o en un individuo con problemas de aprendizaje.

Sin en cambio: “la investigación es otra cosa, lo que caracteriza a la investigación es la intencionalidad para la búsqueda de conocimientos. Lo que pasa en primer lugar es la motivación, en la intención de lo que se busca en la producción de nuevos conocimientos” (Woods, Peter, 1993: 40), a diferencia de la intervención la investigación produce conocimiento, además de tener por característica “el hecho de interrogarse sobre algo, porque, en una sola palabra, como a, para qué. La interrogación está muy ligada a la investigación” (Woods, Peter, 1993: 40), por lo que la investigación busca de manera más latente el conocimiento y su estudio de manera concreta y analítica.

Por lo que la presente propuesta se basa en un proceso de intervención ya que este pretende un cambio, no solo se planea, se aplica y se busca una optimización es decir una mejora en algún proceso, en este caso referente a la capacidad de los alumnos para promover su libertad democrática, en las diferentes dimensiones como la social, escolar y familiar, ya que es importante rescatar que la intervención se dimensiona en diferentes aspectos como ya los ya mencionados.

Durante la intervención se pretende que los alumnos promuevan la capacidad de iniciativa, por lo que se concuerda que con esta intervención se denote una mejoría a corto y largo plazo en la vida de los estudiantes.

### **4.3 Tipo de Proyecto de Intervención**

Así, *García Garrido* (1997), por el sentido de sus aplicaciones, ha visto la pedagogía social como:

1. Educación social en el sentido tradicional de educar al hombre en los valores sociales y, por ende, para la sociedad y para lo social.
2. Educación social en un sentido restrictivo en cuanto a la magnitud de lo social, dándole por ellos un carácter más particular y un sentido más propio de lo social. De ahí que pueda hablarse de educación para una sociedad determinada.
3. Educación social como educación de la sociedad, o sea, la que ejerce la sociedad sobre el sujeto.
4. Educación social en un sentido más próximo al expresado anteriormente, en cuanto se entienda como la promovida por los poderes públicos incluso con fines políticos (estatal o política).

Esto quiere decir, que la intervención social influye en la formación de los individuos, con el fin de que ellos lleven un proceso en el cual entiendan el porqué de la función de la sociedad, por qué existen los límites o reglas dentro un grupo social.

### **4.4 Planteamiento del Problema**

¿Cómo promover la participación en el proceso de libertad democrática activa en adolescentes del 2° grado grupo "D" de la telesecundaria Cuauhtémoc desde su conocimiento hasta su práctica?

### **4.5 Objetivo General**

Promover la libertad democrática desde su conocimiento hasta su práctica en adolescentes, con el fin de formar la inclusión de los alumnos en la vida social, política y de su vida cotidiana, mediante el planteamiento de estrategias que desarrollen su libertad y democracia plena.

### **4.6 Objetivos Específicos**

- Promover la formación de una libertad democrática en los alumnos de la secundaria como medio para mejorar la calidad de vida como persona en sociedad
- Promover los valores democráticos para una participación activa en beneficio de los diferentes contextos en los que tiene incidencia
- Formar a cada individuo para la más plena expresión de su personalidad y de su libertad y para la participación más eficaz en las decisiones de su grupo.

## CAPITULO V DISEÑO DE ESTRATEGIAS

Se busca trabajar con una propuesta en la cual nuestra demanda sea sustentada y tenga el impacto social, por lo que se pretende desarrollar procesos de conciencia ciudadana que se encuentran descontextualizados sobretodo en la libertad democrática como forma de vida y por ende en la convivencia y reproducción de actitudes igualitarias para la participación de eventos sociales, cívicos y políticos esto con el fin de formar personas que tengan la capacidad de defender y crecer en su dignidad en cuanto a sus derechos individuales. Qué coexistan entre pares e iguales en diferentes espacios como el social, institucional y familiar, es decir en la institución se procede desde un punto de vista político, de tal manera que las personas ven la democracia como un proceso electoral y de elección de representantes políticos, ya que la democracia:

“Se basa esencialmente en el consenso. El consenso incluye los valores que unen a la sociedad y, además, implica la necesidad de alcanzar la armonía y la aceptación a través del orden de la convivencia, de las reglas que se aplican para ejercer y controlar el derecho. Todo ello desemboca en una cultura democrática que, por su parte, genera la ética democrática.” (*Joset Thesing, 2010: 31*)

Esta libertad se consagra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948, cuyo artículo 19 dice: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirla, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

## 5.1 ESTRATEGIA I SE FAVORECE EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO

Relacionando la capacidad de abordar las cuestiones con una mentalidad abierta y estar dispuesto a modificar las propias opiniones ante nuevos datos y argumentos convincentes. Contribuye en la toma de decisiones favoreciendo la exploración de alternativas y analizando sus posibles consecuencias.

### **NOMBRE: COMENZANDO POR NUESTRAS CREENCIAS**

**Objetivo:** El objetivo de esta diferenciación es visualizar la construcción de la sexualidad de adolescentes y jóvenes.

#### **Consigna:**

- Construir un clima de confianza favorable.
- Respetar la postura de cada uno de los alumnos con respeto y tolerancia.
- Promover la participación de todos los alumnos siempre respetando su punto de vista y opinión.

**Tiempo:** 1 hora

**Materiales:** Pizarrón y plumones, lista de preguntas

**Procedimiento:** El interventor propone al grupo formar una columna en el centro del salón. La consigna es: “Iremos leyendo frases afirmativas sobre las que Uds. tendrán que expresar si están de acuerdo o no, es decir, si es verdadera o falsa. Luego de cada frase, quienes piensen que es verdadera deberán ubicarse a la izquierda de la columna, quienes piensen que es una afirmación falsa a la derecha, y quienes tengan duda se mantendrán en la columna”. Quienes tomaron posición y se ubicaron en uno de los lados de la columna deben argumentar su postura, tratando de hacer que quienes quedaron en el medio tomen una posición y se coloquen en alguno de los grupos. Cuando no queden más personas en la columna, vuelven todos a ella para leer otra frase y posicionarse de nuevo. Se podrán leer cinco o seis consignas, todas pueden referir al mismo tema o a diferentes aspectos de la sexualidad y/o género, que serán abordados a lo largo de la actividad o las actividades con el grupo.

**Evaluación:** Las preguntas deberán realizarse en función de lo expresado en cada frase. En todos los casos, lo importante es promover la reflexión y la justificación del planteo de

verdadero o falso a través de la pregunta ¿Por qué crees que eso es así?, ¿Cómo sabes que es así?, ¿En qué se fundamenta tu opinión?

## **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: MENSAJES MÚLTIPLES SOBRE LA SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA.**

**Tiempo: 2 horas**

**Material: Plumones, Papel Bond, Pizarrón.**

**Objetivos:** Identificar discursos, mensajes y significados sobre la sexualidad en la adolescencia y la juventud emitidos desde distintos agentes de socialización.

**Consigna:**

- Análisis de medios de información y sistema de desarrollo personal.
- Promover la participación de los alumnos en general.
- Tomar en cuenta la postura de cada uno de los alumnos con tolerancia y respeto.

**Actividad:** El interventor divide al grupo en cuatro subgrupos y a cada uno se le asigna uno de los siguientes espacios de socialización para analizar: 1) medios de comunicación (TV, revistas e Internet); 2) familia; 3) grupo de pares (amigos/as) y 4) centros educativos (principalmente, aquellos a los que el grupo asiste o ha asistido). Cada subgrupo analizará solamente un espacio. Se le asigna un papel a cada subgrupo (para que resulte más atractivo, puede tener dibujado el espacio de socialización apriori). La consigna es: “Anotar a modo de lluvia de ideas, aquellas palabras, mensajes, frases, discursos, significados y valoraciones sobre la sexualidad de adolescentes y/o jóvenes (dependiendo de las edades de los/as participantes) que recuerden haber recibido desde el espacio específico de socialización”. Un complemento a la lluvia de ideas puede ser la utilización de imágenes de revistas, fotografías, recortes de diario, etc. Para orientar mejor la consigna se puede agregar: “Pueden recordar mensajes emitidos sobre el cuerpo de las mujeres y varones, el cuidado, la salud sexual y reproductiva, los derechos sexuales y reproductivos, las prácticas sexuales, las relaciones sexuales, la orientación sexual, la diversidad sexual, lo prohibido y permitido, etc. Cada subgrupo debe distinguir los mensajes emitidos por los diferentes lugares en función del sexo de los sujetos a quienes están dirigidos. Tienen que anotar los

mensajes diferenciales que se emiten a mujeres y varones, así como los comunes a ambos sexos.

**Evaluación:** Finalizado el trabajo en subgrupos, se presentan los productos realizados en plenaria. Deben contar al resto de los/as participantes cómo fue el proceso de construcción del trabajo, y narrar lo que dice cada papel en el que se escribe. Los interventores moderan el espacio del plenario y anotan lo sustantivo de cada presentación en otro papel. Esta síntesis ordena lo significativo en términos conceptuales para trabajar posteriormente. Se realiza un intercambio de ideas, impresiones y reflexiones sobre la conceptualización de sexualidad realizada previamente. Se propone el ejercicio de crear una definición sobre sexualidad en conjunto, que incorpore las dimensiones y la complejidad planteada en el abordaje conceptual.

### **NOMBRE: REFLEXIONANDO EN TORNO A NUESTROS DERECHOS**

**Objetivos:** Promover la comprensión de los derechos sexuales y reproductivos. Discutir y problematizar las creencias en torno a los derechos de las personas en el terreno de sus vidas sexuales y reproductivas.

**Tiempo:** 2 horas

**Material:** Tarjetas con derechos.

#### **Consigna:**

- Se debe dejar a un lado prejuicios.
- Se debe tomar la participación de todos sin excluir a nadie.
- Respetar la participación de cada uno de los alumnos.
- Se deberá tomar nota de cada una de las participaciones tal y como se pronuncia

**Actividad:** Se divide al grupo en cinco subgrupos. Dos de ellos trabajaran sobre derechos reproductivos y tres, sobre derechos sexuales.

A cada uno se le entrega una lista. En cada trío de tarjetas de derechos hay dos correctos y uno falso. La consigna es: “Le entregaremos a cada subgrupo tres tarjetas en las que aparecen tres derechos. La idea es que discutan si están de acuerdo o no y por qué”. En el plenario, luego de la exposición de cada grupo, se les dice que uno de los derechos es falso, pero luego de poder detectar si el grupo problematiza o no lo que se muestra en las tarjetas. Ejemplos de tarjetas: tenemos derecho a no tener actividad sexual, tenemos derecho a tener

una sexualidad placentera y recreacional independiente de la reproducción, tenemos derecho a expresar libremente nuestra sexualidad, siempre que no contradiga lo mayoritariamente aceptado por la sociedad, tenemos derecho a exigir a nuestras parejas que utilicen el método anticonceptivo que nos resulte más cómodo, tenemos derecho a contar con información y conocimiento adecuado y suficiente acerca de la sexualidad y la reproducción etcétera.

**Evaluación:** Con esta actividad se pretende que los alumnos generen su propio conocimiento acerca de la sexualidad. El interventor realizara preguntas a los alumnos que los lleve a la reflexión, ¿Por qué argumentan que se trata o no de un derecho?, ¿para ustedes la sexualidad y los derechos tienen algo que ver? En sus vidas cotidianas, ¿qué lugar ocupan los derechos vinculados a la vida sexual?, ¿y a la reproducción?, ¿consideran que estos derechos son respetados?, ¿se cumplen y ejercen de igual forma en adolescentes y en adultos?, ¿en mujeres que en hombres?, ¿en personas de diferentes etnias– razas?, ¿en personas heterosexuales, homosexuales y bisexuales? Para ustedes, ¿quién o quiénes deberían garantizar la posibilidad de ejercer estos derechos? Indagar mecanismos de exigibilidad y denuncia (posibilidad/responsabilidad/habilitar), ¿Y efectivamente esto sucede en la realidad?

### **NOMBRE: TU MASCARA, TU YO.**

**Objetivo:** Favorecer la reflexión sobre las limitaciones en nuestras percepciones y promover la aceptación de diferentes puntos de vista.

**Materiales:** Diversos, cajas, pinturas, crayolas, lápices de colores, resistol, papel etcétera.

### **Consigna:**

- Los alumnos deberán realizar su propia mascaró.
- Respetar el diseño de la mascaró de cada uno de los alumnos, así como su participación.
- Deberá haber un clima de confianza abierto con los alumnos, así como con el interventor.

**Actividad:** El interventor comenzará por explicar la actividad, recordando la toma de decisiones dentro de nuestra vida cotidiana, y lo que estas implican, les pidió que de acuerdo a su personalidad y lo que ellos quisieran se tenía que realizar una máscara en la cual representarían su forma de ser, de pensar. La realización de la máscara es de forma libre, la dinámica consistirá en que cada alumno presente su máscara y de una breve explicación de la forma que realizó.

**Evaluación:** Se pretende que el interventor ayude a los alumnos a que desarrollen sus capacidades artísticas, de acuerdo a su personalidad, plasmando en la máscara su creatividad, sus gustos, sus emociones de acuerdo a su forma de ser y pensar.

## **5.2 ESTRATEGIA II COMUNICACIÓN EFICAZ Y EMPATÍA**

Referida a la posibilidad de expresarse tanto en forma verbal como no verbal y de un modo positivo que, a la vez, respeta el derecho de los demás ámbitos y los distintos roles que el alumno desempeña. Permite reconocer las emociones de los otros y poder ponerse en su lugar para comprender diferentes perspectivas sobre una situación.

### **NOMBRE: PREGUNTA TUS DUDAS**

**TIEMPO:** 1:00

**OBJETIVO:** Generar el clima de confianza. para comenzar a abordar temas vinculados con la sexualidad, el género, los derechos y la diversidad.

### **Consigna:**

- Debe haber respuestas abiertas y preguntas coherentes.
- Debe haber un buen clima de confianza y respeto.
- Se deberán hacer las anotaciones tal y como se presentan

### **ACTIVIDAD:**

Se iniciará saludando a los alumnos, preguntándoles como están, comenzaremos por cambiar al grupo de lugar sentarse en diferentes lados, con el fin de que interactúen con todos sus compañeros y no estén en un solo lado. Después se les pedirá que guarden sus

cosas y que solo saquen una hoja con un lápiz y en ella escriban las dudas acerca de la sexualidad y todo lo que incluya en ella. Continuando se pasarán los papelitos al frente y se depositarán en una bolsa para reunirlos todos y poder leerlos en voz alta.

Todos escucharán las dudas que salieron, y sobre esas dudas se les explicarán los temas siguientes.

**Evaluación:** Se jerarquizarán los temas que tengan mayores dudas, para posteriormente trabajar esos temas. Se observará la participación de los alumnos al cambiarlos de lugar y cuantos de los alumnos tienen dudas y acerca de que temas.

### **NOMBRE: DESCRIBE A TU PROFESOR**

**Tiempo:** 2 horas

**Materiales:** Marcadores Hojas

**Objetivo:** Los alumnos den importancia a la interacción entre el profesor y ellos, la importancia del respeto, comunicación y la convivencia que debe existir en su entorno.

#### **Consigna:**

- No deberá haber alumnos excluidos y sin participación.
- Se deberá tomar en cuenta la participación activa del docente frente al grupo

**Actividad:** Los alumnos tendrán que escribir en el pizarrón la primera palabra que se le venga a la mente cuando tiene que describir a su profesor sea algo positivo o negativo. Cuando terminen de pasar todos los alumnos, yo le pediré a cualquier alumno que me explique por qué esa palabra describe a su profesor, aunque no esté escrita dicha palabra, esto lo deberán de hacer en presencia del profesor. Al término de esto se les pedirá a los alumnos que escriban un pequeño párrafo para su profesor tomando en cuenta 10 de las palabras escritas en el pizarrón al término de esto se lo entregarán a su profesor.

**Evaluación:** La finalidad de este ejercicio es que los alumnos analicen la manera en la que relacionan con su profesor, y el profesor tenga en cuenta la percepción que los alumnos tienen de él. Tomando en cuenta los criterios de respeto y tolerancia entre los alumnos y el profesor.

## **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EL DADO**

**Objetivo:** Que el alumno analice las situaciones de su grupo en un momento determinado. Evaluar aspectos positivos y negativos del grupo. Mejorar las relaciones en el grupo

**Tiempo:** 90 minutos

**Materiales:** Una caja grande forrada de papel que haga de dado con preguntas escritas en cada cara. Caja de cartón y papel para forrar rotulador

**Desarrollo:** El interventor explicara la dinámica a los alumnos comenzando por poner a todos los miembros del grupo en un círculo. Uno de los miembros comienza el juego tirando el dado y contestando la pregunta que corresponda. En orden de colocación el resto de compañeros también responde a la pregunta que ha tocado hasta que acabe la ronda. Otro compañero coge el dado y vuelve a tirar realizando la misma acción anterior. El interventor va anotando todas las respuestas de manera que al finalizar el juego se hace una devolución al grupo de cuál es su situación según las respuestas y el consenso que hay en él.

Preguntas a modo de ejemplo:

1. ¿Qué hace que el grupo se tambalee? ¿Hay algo que amenace su estabilidad?
2. ¿Nos comunicamos suficientemente en el grupo?
3. ¿Cómo solucionamos nuestros conflictos?
4. ¿Qué es lo que nos une como grupo?
5. ¿Sabemos pedir ayuda cuando estamos mal? ¿A quién recurrimos?
6. ¿Qué puedo aportar al grupo para una mejor relación?

**Evaluación:** Al finalizar la actividad se comienza a explicar las diferentes respuestas que los compañeros dieron, y se les hace hincapié en aquellas que son debilidad para el grupo, llegando a la propia reflexión de los alumnos y en cómo podrían solucionar mejor un conflicto y el impacto que este tiene en su vida cotidiana.

## **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: LA PECERA**

**Objetivo:** La comunicación. Reforzar las ideas y argumentos de aquellos que habitualmente tiene menor espacio para hablar dentro del grupo

**Tiempo:** De 30 minutos a 1 hora. Dependiendo de la capacidad del grupo para defender ideas, argumentos, opiniones e involucrarse con el tema escogido.

### **Temáticas:**

- Sexualidad
- Habilidades del hombre y la mujer.

### **Consignas:**

- Tomar en cuenta la participación activa de los alumnos y alumnas.
- Respetar las opiniones de las mujeres como de los hombres para desarrollo de los temas.
- Promover el respeto de los alumnos hacia el género femenino.
- Reproducir la tolerancia durante el desarrollo de la actividad.

**Desarrollo:** El interventor pide a los alumnos que se reúnan grupos formados por dos o tres personas. El dinamizador pone un tema o lanza una pregunta y el grupo debe pensar en la respuesta. Para la puesta en común solamente tendrá la palabra un miembro de cada grupo, por lo tanto, los representantes grupales formarán un círculo y el resto de los participantes se colocarán tras su representante. A medida que comience el debate o discusión que debe moderar el educador o dinamizador los representantes deberán defender las ideas inicialmente debatidas en el grupo, sin que los restantes miembros de cada grupo puedan añadir nada a lo que su representante diga, añada o se olvide de decir. El dinamizador podrá escoger quienes serán los representantes.

**Evaluación:** El interventor podrá ver, la capacidad de organización en los alumnos, la forma de expresar sus ideas, de acuerdo al tema en cuestión. Las preguntas que se les dará a los alumnos consistirán en ¿qué es la sexualidad? ¿Qué opinan? ¿Están de acuerdo? ¿Por qué sí? ¿Por qué no?, para comenzar a abrir el debate entre los alumnos. Se tomarán en cuenta los criterios de respeto y tolerancia dentro del grupo.

**NOMBRE: SIGUE LAS PISTAS**

**Objetivo:** Identificar los componentes de la comunicación oral, y favorecer la interacción entre compañeros.

**Tiempo:** 1 hora

**Recursos:** Papel Bond, Patio de la escuela.

**Consigna:**

- Procrear la comunicación entre pares de manera tolerante y respetuosa.
- Promover la participación de todos los alumnos de manera activa y sin prejuicios.
- Determinar grupos colectivos de manera igualitaria y sin exclusiones de alumnos.

**Actividad:** El interventor formara equipos de 4 a 5 alumnos y se elegirán a 5 alumnos que ayudaran en esta actividad, los cinco alumnos serán los guías y tendrán pistas a seguir. Las reglas que se les darán a los alumnos consistirán en que deberán trabajar en equipo, realizar las pistas conforme estén avanzando, condición para realizar las pistas es que no deben de soltarse de las manos. La primera pista es que deberán cantar una canción todos juntos, la segunda pista consiste en darle la vuelta a la cancha, la tercera pista consiste en realizar 10 sentadillas, la cuarta pista es pintar sobre un papel bond a uno de sus compañeros, la quinta es formar unas frases con hojas de colores las cuales serán dadas por el interventor.

**Evaluación:** El interventor pretende, observar la participación de los alumnos y su forma de relacionarse entre sí.

**NOMBRE: PREGUNTA TUS DUDAS**

**TIEMPO:** 1:00

**OBJETIVO:** Generar el clima para comenzar a abordar temas vinculados con la sexualidad, el género, los derechos y la diversidad.

**Consigna:**

- General un clima de confianza para abordar la temática.

- Presentar la opinión de las personas tal como se dan en el desarrollo de la actividad.
- Promover la participación de todos los alumnos de manera activa y argumentando sus opiniones.
- Dejar en claro el fin de la actividad, el respeto y la tolerancia con la que se trabajará.

**ACTIVIDAD:** Se iniciará saludando a los alumnos, preguntándoles como están, comenzaremos por cambiar al grupo de lugar sentarse en diferentes lados, con el fin de que interactúen con todos sus compañeros y no estén en un solo lado. Después se les pedirá que guarden sus cosas y que solo saquen una hoja con un lápiz y en ella escriban las dudas acerca de la sexualidad y todo lo que incluya en ella. Continuando se pasarán los papelitos al frente y se depositarán en una bolsa para reunirlos todos y poder leerlos en voz alta.

Todos escucharán las dudas que salieron, y sobre esas dudas se les explicarán los temas siguientes.

**Evaluación:** Se jerarquizarán los temas que tengan mayores dudas, para posteriormente trabajar esos temas. Se observará la participación de los alumnos al cambiarlos de lugar y cuántos de los alumnos tienen dudas y acerca de qué temas.

### 5.3 ESTRATEGIA III CAPACIDAD PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Contribuye a enfrentar en forma constructiva las diferentes situaciones que implican diferencias con los otros, percibidas como incompatibles.

#### **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ROLES GRUPALES**

**Objetivo:** Tener mayor conciencia del lugar que se ocupa en el grupo. La aceptación de los miembros del grupo.

**Tiempo:** 60 minutos **Materiales:** 6 tarjetas por persona, una con cada rol definido.

#### **Consigna:**

- Tomar en cuenta la participación de cada uno de los alumnos de manera respetuosa.
- Elaborar los materiales para un mejor desarrollo de la actividad.
- Tomar en cuenta la participación de todos los alumnos de manera respetuosa y tolerante.
- Formar los grupos de manera libre y homogénea, para un mejor desarrollo de la actividad.

**Desarrollo:** Por cada miembro del grupo se elabora una ficha con seis roles muy diferenciados y a cada rol se le ponen adjetivos que ayuden a reconocerlo (Ej: popular-líder, graciosa, mediadora, formal-cauta, conformista, introvertida). Recortar los roles de manera que se puedan escoger del montón. Cada uno elige 2 roles con los que se identifican principalmente en el grupo.

Otro miembro del grupo ratifica tus dos roles o puede cambiarte uno de ellos. Se hace la puesta en común:  $\frac{3}{4}$  Cada uno explica por qué ha elegido esos roles, cómo se ve en el grupo.  $\frac{3}{4}$  Si les han cambiado algún rol, ¿cómo se sienten con él? ¿Lo aceptan? Valoración grupal de la dinámica.

**Evaluación:** El interventor dará las preguntas antes planteadas, en ellas podrán reflejarse sentimientos dentro del grupo, tales la manera de ser y de pertenecer al grupo, para que los alumnos puedan entender el respeto, tolerancia, apoyo que debe de existir con sus compañeros.

## **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: JUGANDO CON TARJETAS**

**Objetivos:** Promover la salud sexual e identificar vías de transmisión y prevención del VIH en los adolescentes de segundo grado de secundaria.

**Tiempo:** 2 horas

**Materiales:** Tarjetas con frases, Cinta adhesiva, Cartulina o papel con las columnas y su respectivo encabezamiento.

### **Consigna:**

- Promover la participación activa de todos los alumnos sin exclusión alguna de creencias e ideologías.
- Producir el respeto de los alumnos hacia las diferentes temáticas que se abordan.
- Se debe poner todo el interés hacia la actividad para su mejor aprovechamiento.
- Lograr un clima de seriedad y respeto hacia la persona que dirige la actividad.

**Actividad:** El interventor divide al grupo en subgrupos de cuatro o cinco participantes. Se les entrega: un papel o cartulina dividida en cuatro columnas con los siguientes encabezados: se previene – se transmite - no se previene - no se transmite, y una línea de tarjetas con frases; Cada grupo deberá pegar cada tarjeta en la columna según crea que se transmite, previene, no se previene o no se transmite. Se pueden entregar las mismas tarjetas a todos los grupos o diferentes tarjetas por grupo. Una vez hayan colocado todas las tarjetas en el papel, se pasa a trabajar en plenaria.

Cada subgrupo comparte lo trabajado y discutido. A partir de allí se aborda cada una de las ideas, se corrigen posibles prejuicios, mitos conceptos erróneos, y se brinda información sobre el VIH desde un enfoque de género, derechos, diversidad y salud sexual. Ejemplo de frases: manteniendo exclusivamente relaciones sexuales heterosexuales, acariciando a una persona con VIH, exigiendo al personal de salud el uso de materiales descartables o su correcta esterilización, haciéndose el test de VIH y promoviendo a que la pareja sexual también se lo realice, haciéndose un tatuaje con material no esterilizado ni descartable, por picaduras de insectos, por besos en la boca, etcétera.

**Evaluación:** El interventor se centrará en indagar por que colocaron las tarjetas en las respectivas columnas, dónde recibieron la información que sustenta sus respuestas, en base a qué tomaron la decisión. Cada tarjeta en sí misma conlleva a diferentes tipos de preguntas.

## **NOMBRE: QUÉ LUGAR OCUPAN MIS EMOCIONES**

**Propósito:** Identificar algunos de los gestos, posturas o movimientos del cuerpo que expresan emociones o sentimientos.

**TIEMPO ESTIMADO:** 1 hora

**RECURSOS:** fotocopias de las fichas de trabajo, tarjetas o papeles con cada uno de los siguientes sentimientos/emociones: orgulloso/a – confundido/a - sorprendido/a – aburrido/a - avergonzado/a – ansioso/a - desilusionado/a - asustado/a.

### **Consigna:**

- Promover la participación activa de todos los alumnos.
- Tener un excelente clima de confianza con los alumnos.
- Se debe tomar en cuenta la participación de todos, tal y como se exprese durante la actividad ya sean emociones o sentimientos.

### **DESARROLLO:**

Al inicio se le preguntara al grupo en general qué sentimientos y/o emociones consideran que pueden experimentar las personas en situación de conflicto y cuáles de ellos pueden influir negativamente en la forma en que se desarrolle el conflicto y por qué. Y se promoverá una conversación colectiva sobre la conveniencia o no de:

Darse cuenta de qué es lo que uno está sintiendo y para qué darse cuenta de lo que la otra persona está sintiendo, Tratar de controlar algunas/todas las emociones, cuáles y cómo se focalizara en que el enojo o la bronca dificultan la comprensión de la situación, la posibilidad de escucharse y entenderse. Y que tratar de controlarlos no implica evitar el conflicto o ceder incondicionalmente sino tratar de construir mejores condiciones para resolverlo.

El interventor entregara la primera ficha de trabajo y pedir que resuelvan la primera consigna en forma individual. Poner en común lo realizado; si hay diferencias, aceptar las diferentes interpretaciones.

Se solicitará ocho voluntarios para realizar la segunda actividad. Hacerlos pasar al frente de a uno, mostrarle la tarjeta del sentimiento o emoción que debe representar (utilizando gestos, posturas, etc.) y dar comienzo a la dramatización.

El interventor debe coordinar la puesta en común. Si hay diferencias, pedir al alumno que indiquen qué datos tomaron en cuenta para identificar la emoción o sentimiento. **Evaluación:**

Se cerrará la actividad recuperando lo ya trabajado sobre el desconocimiento de la comunicación y la conveniencia, entonces, de poder hacer explícitas las emociones y sentimientos. Entregar la segunda ficha de trabajo. Realizar una puesta en común de la actividad grupal y, de la individual, solamente si algunos estudiantes voluntariamente desean compartir sus propuestas.

## **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CREANDO HISTORIETAS**

**Objetivo:** Abordar componentes específicos de la sexualidad y la salud sexual y reproductiva relacionados con la vida cotidiana.

**Tiempo:** 2 Horas.

**Materiales:** Papel Bond,

**Consigna:**

- La actividad se debe dar bajo un clima de seriedad y respeto hacia las opiniones de los alumnos.
- Promover las opiniones de los alumnos excluidos del salón
- Reproducir un buen clima de análisis de la temática y de los temas referentes a la actividad.
- Proponer que la sesión se realice sin prejuicios y sin actitudes negativas.

**Actividades:** El interventor busca con el grupo su gusto y conocimiento sobre las historietas. El divide al grupo en subgrupos de cuatro o cinco, entregarle a cada uno marcadores de colores y un papel con recuadros dibujados para elaborar una historieta. La consigna es: "Inventar en cada grupo una historia en la que se produzca un embarazo. Deberán pensar en los personajes y en un inicio desarrollo y final, lo que deberán dibujar en seis escenas (una en cada recuadro del papel)." El acontecimiento que se consigne puede variar en función de lo que se quiera trabajar. Una vez que se finaliza la tarea grupal, se presentan las historietas en la plenaria y se trabaja a partir de ellas.

¿Por qué manejaron esas ideas?, ¿Conocen situaciones reales similares?, ¿creen que podría haber tenido otro final?, ¿En la vida real hubiera pasado esto mismo o se hubiera resuelto de otra forma?, ¿Cómo se sienten los personajes en las diferentes historias?, ¿Qué diferencias encuentran entre los personajes mujeres y varones?

**Evaluación:** El interventor se evaluará la participación y la toma de decisiones, la cual parte desde la elaboración del material hasta la exposición de historietas.

- Criterio de participación
- Respeto hacia los compañeros respecto a su participación.

## **NOMBRE: DINÁMICA DEL CONFLICTO**

**Propósito:** Comprender la dinámica o desarrollo del conflicto e Identificar sus componentes principales

**Recursos:** Copias suficientes de la hoja con el cuento de Alejandro Dolina, “Una pelea” y la ficha sobre dinámica del conflicto.

**Tiempo Estimado:** Una Hora

### **Consigna:**

- Proponer que los alumnos expresen sus ideas acerca de la temática sin restricción alguna.
- Propiciar que los alumnos entren en un clima de confianza.
- La temática se abordará con seriedad, respeto y tolerancia.

**Desarrollo:** El interventor comenzara por explicar que los conflictos son, en realidad, procesos que tienen un desarrollo y que en este desarrollo inciden diversos componentes. Todos nosotros tenemos ciertas creencias y valores, determinadas actitudes formas de percibir y, por supuesto, emociones y sentimientos. Cuando nos encontramos frente a un conflicto, todo ello influirá en los comportamientos o acciones que realicemos para tratar de resolverlo. Lo que hagamos, tanto cada uno de nosotros como la otra persona con quien tenemos el conflicto, tendrá ciertas consecuencias. Estas pueden ser positivas (alivio, satisfacción, mayor comprensión, reconocimiento, mejor relación, etc.) o negativas (más tensión, angustia, enojo, dolor, peor relación, etc.) y pueden reforzar o modificar nuestras creencias, actitudes, percepciones y sentimientos frente al conflicto.

El interventor solicitará a los alumnos que se agrupen de a 4 ó 5 y entregar la ficha que contiene el cuento de Alejandro Dolina. Pedirles que lean el cuento en forma individual o grupal (según la elección del docente y el número de copias disponible) y que en conjunto traten de responder las diferentes consignas. Se elegirá un compañero que registre el trabajo del grupo y otro que se asegure de que se toman en cuenta todas las opiniones (es recomendable que estos roles sean asumidos en forma rotativa por los diferentes estudiantes). Coordinar la puesta en común alentando la expresión de todas las opiniones. Focalizar, con preguntas abiertas sobre el descubrimiento del narrador acerca de su propia cobardía (¿qué significa “ser valiente” ?, ¿frente a quién fue cobarde?, etc.),

Se entregará la ficha de trabajo sobre la dinámica del conflicto. Y para finalizar se realizará la puesta en común favoreciendo la mayor cantidad de opiniones y solicitando explicación o fundamento de las mismas para enriquecer el análisis.

## **NOMBRE: UNA PELEA**

Continuación de la sesión 9

### **Consigna:**

- Proponer que los alumnos expresen sus ideas acerca de la temática sin restricción alguna.
- Propiciar que los alumnos entren en un clima de confianza.
- La temática se abordará con seriedad, respeto y tolerancia.

**Desarrollo:** Me empujaron a la salida. Hubo un tumulto blanco y después de una rápida investigación quedé frente a frente con Carlos.

- ¿Por qué me empujas?

Se formó una rueda. Alguien gritó:

- PEGALE...

Tito, medio temeroso, me dijo:

- PEGAME... ¿O qué me tienes miedo?

Entonces le acomodé un golpe y ahora ya sé que soy cobarde.

**Evaluación:** El interventor tiene por objetivo que los alumnos reflexionen acerca de los conflictos dentro y fuera del salón y que en ellos se genere un análisis de cómo podrían solucionar un conflicto

El interventor conversara con el grupo:

- ¿Cómo pudo haber continuado esta situación al día siguiente? ¿Qué hicieron los distintos personajes: el narrador, Carlos, Tito y los que alentaron o se quedaron mirando la pelea?
- ¿Cómo o por qué el narrador concluye diciendo “y ahora ya sé que soy cobarde”?

Redactar brevemente esta continuación y darle un final (no más de diez renglones).

#### **5.4 ESTRATEGIA IV CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES**

Relacionada con la posibilidad de evaluar opciones, ponerse en el lugar del otro, analizar sus efectos y realizar una elección activa frente a situaciones de la vida cotidiana.

**NOMBRE: TOMA DE DECISIONES**

**TIEMPO:** 1 HORA

**RECURSOS:** CAÑÓN, COMPUTADORA, VIDEO

**OBJETIVO:** Que los alumnos reflexionen y conozcan acerca de la importancia que conlleva la toma de decisiones.

**Consigna:**

- La actividad se llevará a cabo bajo un clima de respeto y de confianza para poder expresar sus ideas.
- Tomar en cuenta la expresión de todos los alumnos acerca de la toma de decisiones.
- Integrar a todos a los alumnos sin importar ideologías y/o proyectos de vida acerca de sus decisiones.

**Actividad:** Se presentará el interventor con el grupo, continuando así en preguntarles sus nombres y sus gustos personales de cada uno; se comenzará exponiendo un cortometraje

de “yo decido”, en el cual se hablará de la toma de decisiones al termino del video, se les preguntara a los alumnos ¿les ha pasado? Y se les pedirá a los alumnos un comentario.

**EVALUACIÓN:** Consistirá en ver la participación de los alumnos durante la sesión para lograr ver su interacción, la forma en la que se participa, los valores que se ejercen como el respeto en sesión.

### **NOMBRE: ESCENAS DE LA VIDA COTIDIANA**

**Objetivo:** Analizar las variables que influyen en el ejercicio de la sexualidad y su puesta en juego en el marco de las relaciones.

**Tiempo:** 1 hora 30 minutos

**Materiales:** Ropa de todo tipo, pinturas, accesorios para vestirse, gel, broches, lentes, etc. Material para la ambientación.

Tarjetas con los roles y la misión de cada participante. Hojas con los nombres de los personajes.

**Actividad:** Luego de que cada participante se expresa, la idea es dividirse en subgrupos y analizar el personaje y la misión de cada integrante, contrastándolo con la realidad, identificando las dificultades que aparecen para el desarrollo de una sexualidad autónoma y para el establecimiento de relaciones en el marco del respeto de los derechos humanos.

**Evaluación:** Se determinará mediante el conocimiento, el respeto a la diversidad y a los que tienen en la sociedad con un escrito.

### **NOMBRE: ENTREVISTA CONMIGO MISMO DENTRO DE DIEZ AÑOS**

**Objetivo:** Practicar el establecimiento de metas a largo plazo y de estrategias para lograrlas. Darse cuenta que, con las limitaciones que imponen los recursos y las circunstancias, pueden influir en sus propias vidas a largo plazo si se plantean metas y estrategias para conseguirlas.

**Tiempo:** De 30 a 45 minutos.

**Materiales:** Una hoja “Entrevista conmigo mismo dentro de diez años” para cada adolescente

**Consigna:**

- Tomar en cuenta las condiciones sociales, culturales y económicas de todos los alumnos.
- Se deberá abordar el tema con el respeto que se merece y sin exclusiones y sin prejuicios.
- Se deberán compartir las experiencias de todos los alumnos de manera tolerante y sin exclusión.

**Actividad:** Se imaginan que tienen diez años más y se entrevistan unos a otros, contestando preguntas sobre sus vidas y cómo llegaron a ser así. La hoja “Entrevista conmigo mismo dentro de diez años” les puede servir de guion.

B) Volviendo a su edad actual, contestan a las siguientes preguntas: “Entrevista conmigo mismo dentro de diez años”

¿Qué puede hacer cada uno ahora para influir en su propia vida dentro de 10 años?

¿Cuándo dejamos de luchar por conseguir nuestras metas? – ¿Qué recursos y limitaciones tenemos para conseguir nuestras metas?

**Evaluación:** se tomarán en cuenta los siguientes rasgos:

- Perspectiva inicial acerca del proyecto de vida.
- Perspectiva final del proyecto de vida
- Toma de decisiones a corto plazo para cumplir metas.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PRONÓSTICO DE RESULTADOS.**

**Objetivo:** Desarrollar la capacidad de predecir los resultados de sus acciones y de tener en cuenta las consecuencias a la hora de actuar.

**Tiempo:** 1 hora.

**Materiales:** Una hoja “Pronóstico de resultados” para el coordinador de la actividad.

**Consigna:**

- Tomar en cuenta a todos los alumnos sin exclusión alguna.
- Se deberá respetar cada una de las ideologías de los alumnos y sus propuestas de para la sesión.

**Actividad:** A) Lectura en voz alta del primer párrafo de la hoja “Pronóstico de resultados”.

B) Lluvia de ideas sobre qué pasaría en la vida de cada uno si se llevan a cabo diversas decisiones o acciones.

C) Calculan la probabilidad de que sucedan las distintas consecuencias positivas y negativas señaladas en la lluvia de ideas.

D) Valoran si están dispuestos a enfrentarse a cada consecuencia.

**Evaluación:** Se analizarán las respuestas de cada uno de los alumnos para llegar a una conjetura sobre la toma de decisiones que estos tiene sobre su futuro y sus actos.

## **NOMBRE: EL ABORTO**

**Tiempo:** 2 horas

**Material:** Salón de clases, seis alumnos.

**Objetivo:** Qué los alumnos reflexionen acerca de la importancia de la toma de decisiones frente a un problema cotidiano.

### **Consigna:**

- Los alumnos deberán trabajar en un clima de seriedad y respeto hacia las opiniones de sus compañeros y experiencias de la vida.
- Tomar en cuenta a todos los alumnos tal y como se expresen de sus situaciones a nivel familiar y social.
- Los alumnos trabajar con base a los criterios que se explicarán de manera clara en el contenido.

**Desarrollo:** Los interventores elegirán a seis participantes para poder exponer el tema del aborto, los demás estarán como espectadores, el interventor explicara a los seis participantes cómo será la trama de la historia, serán 3 hombres y 3 mujeres, cada uno formara una pareja de hombre y mujer, una será los novios, y las otras dos parejas serán los papás de los novios, los papás del novio estarán a favor de que tengan al bebé y los papás de la novia estarán en contra de que lo tengan, apoyaran al aborto, el novio no lo quiere

tener y la novia si lo quiere tener ambos estarán en un conflicto acerca de que poder hacer ya que son menores de edad.

Los chicos participantes en la escena tendrán 15 minutos, después de darles el papel que cada uno dirá en escena, para prepararse y defender su punto de vista. Los chicos espectadores podrán al último de que ellos realicen la trama de poder dar una opinión, el grupo podrá decir si estaría a favor o en contra del aborto, desde su punto de vista.

La regla de esta escena será: respeto a la opinión de sus compañeros, a cada espectador que quiera participar se le dará la palabra, conforme valla avanzado la trama el interventor podrá interrogar a los que realizan la puesta, conforme ellos vayan dando su propio criterio. La trama debe durar 30-40 minutos, para continuar así con las preguntas y los puntos de vista de los espectadores.

**Evaluación:** Se formularán preguntas sencillas como ¿Por qué piensas eso? ¿Estás seguro? y si estuvieras en el papel de los novios ¿Qué harías? Para poder llevar a cabo el juicio de valor y que los mismos chicos puedan darse cuenta que tomar decisiones de acuerdo a sus propios intereses va más allá de un simple sí o no.

## **CAPÍTULO VI EVALUACIÓN**

### **6.1 La evaluación**

El proceso de evaluación consiste en emitir un juicio sobre la bondad o convivencia de una proposición, la evaluación de un proyecto consiste en una serie de pasos a seguir comenzando por la definición del problema u oportunidad del negocio, las posibles soluciones o caminos alternativos de acción y las características de la situación sin proyecto (De la antología de Financiamiento de Proyectos Educativos; 72).

Entonces podemos definir a la evaluación tomando a Pérez Juste (1986: 31): “Acto de valorar una realidad, formando parte de un proceso cuyos momentos previos son los de fijación de las características de la realidad a valorar, u de recogida de información sobre las mismas, y cuyas etapas posteriores son la información y la toma de decisiones en función del juicio de valor emitido”.

La evaluación es un proceso de recogida de información, no improvisado, necesitado de organizar sus elementos, sistematizar sus fases, temporalizar sus secuencias, proveer los recursos, construir o seleccionar los instrumentos, etc. En cualquier caso, desde planteamientos multivariados en cuanto a los instrumentos, técnicas y métodos, así como agentes. Implican un juicio de valor, que significa que no basta recoger sistemáticamente la formación, sino que ésta ha de valorarse, explicando su bondad. Téngase en cuenta que la adjudicación de un valor no significa tomar decisiones, por cuanto los evaluadores pueden realizar esta tarea y otras personas, ajeos a ellos, pueden tomar las decisiones. Queremos decir que la función principal del evaluador está en la valoración, pero no necesariamente en la toma de decisiones, que pueden corresponder a los responsables del programa y de los objetivos a evaluar. Políticos, u otros.

Orientada hacia la toma de decisiones. El proceso evaluativo ha de tener una utilidad, en este sentido apuntamos entre otros a la toma de decisiones orientada a la mejora de la

práctica. Esto significa, además, que la evolución ha de ser un medio, pero no un fin de sí misma.

El objetivo de la evaluación puede ser diverso, aunque la mayoría de autores llegan a coincidir en tornos a los alumnos, el personal docente y no docente, el Curriculum, los recursos. Los planes y programas, los proyectos, las estrategias metodológicas, las instituciones de formación y los contenidos entre otros con carácter general. Con posterioridad nos centramos, desde la óptica de ablución de programas, en algunos de los citados, para cada uno de ellos las fuentes de información, lo protagonistas y estrategias de evaluación, obviamente, pueden variar en su nominación implica y diseño.

Su finalidad perseguida por la evaluación (diagnostica, formativa y sumativa), aunque igualmente se podría hacer referencia a funciones más específicas (De Ketele y Roegiers, 1995) relativas a las personas (su rendimiento. Inicial, Procesual o final),

## **6.2 Tipos de Evaluación**

La evaluación diagnóstica nos permite conocer la realidad en la que opera un programa (evolución de entrada), tanto en lo relativo al contexto como a los destinatarios del programa, ello nos da pie tanto a ´posibilitar los recursos y medios necesarios en el contexto para que el programa sea exitoso o bien teniendo presente la limitación contextual, ajustar el programa a dicho contexto. Por lo que se refiere a los destinatarios nos permite conocer sus necesidades formativas, sus posibilidades para el programa, etc. Lo cual facilita la toma de decisiones sobre admisión, orientación, establecimiento de grupos de aprendizaje según niveles, etc.

La evaluación formativa tiene que ver con el desarrollo del programa (evaluación de proceso) en un contexto determinado y su propósito está directamente relacionado con la mejora y optimización del mismo en el transcurso de la acción formativa. Permite, pues, el ajuste racional de dicha acción según las vicisitudes que la misma encuentra afecta y básicamente a las estrategias de desarrollo (implementación de nuevos medios y recursos,

ajuste de la temporalización, acelerando o lentificando el ritmo previsto-, cambio de actividades y papel del formador, etc.).

Evaluación sumativa (evaluación de productos) nos muestra los resultados obtenidos por el programa y en este sentido la toma de decisiones se orienta a la certificación, programa y en este sentido la toma de decisiones se orienta a la certificación, promoción, en relación con los destinatarios implicados en la acción formativa, a la vez que permite valorar globalmente el programa permitiendo rechazarlo o aceptarlo en función del éxito del mismo.

### **6.3 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES**

#### **ESTRATEGIA I SE FAVORECE EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO**

Relacionando la capacidad de abordar las cuestiones con una mentalidad abierta y estar dispuesto a modificar las propias opiniones ante nuevos datos y argumentos convincentes. Contribuye en la toma de decisiones favoreciendo la exploración de alternativas y analizando sus posibles consecuencias.

#### **NOMBRE: COMENZANDO POR NUESTRAS CREENCIAS**

Los alumnos al hacerles cuestionamientos y al formarse en la fila muchos de ellos no justificaron su respuesta (sexualidad en la adolescencia), puesto que aún no tienen la información necesaria para llevar a cabo un razonamiento más allá de lo superficial, por lo que la actividad no fue llevada a cabo de la mejor manera, es importante mencionar que las mujeres fueron quien mejor defendió su punto de vista, mientras que los hombres no tomaron mucho en cuenta la opinión de ellas.

La actividad terminó si muchos aciertos ya que los alumnos hombre no cooperaron de la mejor manera.

## **NOMBRE: MENSAJES MULTIPLES SOBRE LA SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA**

Esta actividad fue de gran provecho ya que los alumnos despejaron algunas de las dudas que tenían sobre la sexualidad, ellos comprendieron de buena manera que este tema tiene que ver de acuerdo al contexto, ya que en algunos lugares como el espacio público este tema no es muy cotidiano, por lo tanto, no es de gran interés. Los alumnos comprendieron que las personas independientemente de sus preferencias, debían ser tratados por igual, es decir ellos comprendieron que los diferentes mensajes que se envían en los medios publicitarios muchas veces tienen que ver con una ideología política o comercial, por lo que ellos deben formarse un criterio basado en la igualdad y el respeto, esto solo algunos lo entendieron ya que de acuerdo a su opinión las personas con diferentes rasgos no se les debería permitir algunas acciones como casarse (boda homosexual), además de que algunos de ellos piensan que las mujeres no deben desempeñar algunos cargos en ciertas áreas laborales.

## **NOMBRE: REFLEXIONANDO EN TORNO A NUESTROS DERECHOS**

En la actividad número 12 los alumnos comenzaron por llevar a cabo la actividad como se les indicó, pero cuando empezamos a cuestionarles las preguntas de ¿por qué se trata de un derecho?, al comenzar a responder la pregunta era desde sus creencias, y algunos de ellos involucraban las ideas que llevan en su religión, lo que comenzó a crearse un debate sin pensamiento crítico, solamente era defender su idea olvidando el respeto por los demás. Los interventores dejamos 10 minutos que los alumnos participaran y contestaran de acuerdo a lo que sentían o querían defender. Después de este tiempo comenzamos más cuestiones, de ello comenzaron a respetar formas de pensar del otro, aunque se notaban enojados y frustrados muchos de ellos. Una de las preguntas que se les dijo para finalizar la sesión fue ¿Y qué pasa en nuestra realidad con nuestros derechos? Comenzaron a pensar y uno de ellos paso al pizarrón donde escribió las ideas que sus compañeros le decían, todo ello los llevo a que formaran una idea principal de lo que pensaban, se llegó a un acuerdo, se cumplió con el objetivo de que ellos discutieran y problematizaran sus puntos de vista, se desarrollara un conocimiento de la sexualidad como parte de su democracia.

### **NOMBRE: TU MASCARA, TU YO**

En esta actividad los alumnos mostraron demasiado interés en realizar sus máscaras de acuerdo a su personalidad, los alumnos expresaban que se sentían a gusto haciendo algo que iba con ellos, y que les permitan desenvolverse a su manera y de acuerdo a su temple. Al comenzar la sesión se les pidió que cada uno pasara a presentar su máscara conforme de manera opcional, cada uno de los alumnos describió el significado de su máscara en la cual todos describían su color favorito, algunos dibujaron sus pasatiempos favoritos, e ilustraron sus grupos favoritos, al ir describiendo lo que les gustaba se desenvolvían sin ninguna pena, daban su opinión y los demás los escuchaban con atención.

### **ESTRATEGIA II COMUNICACIÓN EFICAZ Y EMPATÍA**

Referida a la posibilidad de expresarse tanto en forma verbal como no verbal y de un modo positivo que, a la vez, respete el derecho de los demás ámbitos y los distintos roles que el alumno desempeña. Permite reconocer las emociones de los otros y poder ponerse en su lugar para comprender diferentes perspectivas sobre una situación.

### **NOMBRE: PREGUNTA A TUS DUDAS**

Los alumnos, se mostraron inquietos por el cambio de lugares, pero lo realizaron de excelente es decir manera eficiente y sin contratiempo, al decirles que se hablaría de sexualidad los alumnos se mostraron en una actitud de desinformación y desconcierto, ya que el tema era desconocido para ellos, cabe señalar que los alumnos se cohibieron y casi no participaron. Las mujeres fueron las más inquietas por el tema a tratar (sexualidad), hacían muchas preguntas y las principales ¿Qué es sexualidad? ¿Qué implica la sexualidad? ¿Por qué casi nadie nos habla de sexualidad? Esas fueron las dudas que más se presentaron, los hombres por su parte solo escuchaban y en algunas ocasiones contestaban, haciendo alusión a que ellos lo sabían todo del tema, por lo que no tenían tolerancia por las opiniones de sus compañeras, por lo que el respeto a la diversidad de opiniones no se vio reflejado en la actitud de los hombres.

Cabe señalar que los hombres aparte de la intolerancia hacia la opinión de sus compañeras, reflejaban desconocimiento acerca del tema.

Aunado a la irrespetuosidad de los alumnos, es importante señalar que los alumnos se mostraron más participativos con más confianza con el interventor y entre ellos, logrando que se debatieran algunos puntos de vista y enriqueciendo la opinión de ellos mismos. El interventor por su parte solo se convirtió en un mediador de opiniones.

### **NOMBRE: DESCRIBE A TU PROFESOR**

En esta sesión los alumnos pidieron que el profesor se quedara en el aula, el profesor accedió y el solamente se sentó a observar y guardo silencio, los alumnos comenzaron a escribir cosas positivas a cerca del profesor, cuando él dijo diré un comentario, también es válido hacer crítica negativa porque eso nos ayuda a crecer como seres humanos y claro está, nos ayuda a mejorar en nuestro trabajo. Los alumnos se quedaron callados y sonrieron, entonces comenzaron las críticas negativas constructivas, pedían que fuera organizado, que los regaños que les hacia los cumpliera, que fuera justo con los que, si trabajan y los que no, y así sucesivamente comenzaron a colocar palabras en el pizarrón para después comenzar a decir el por qué. Al finalizar casi la sesión los alumnos se sentían contento al realizar este ejercicio decían que tenían miedo de expresar lo que pensaban ya que, pensaban que su profesor se molestaría, ellos concluyeron que es para poder hacer una crítica negativa o positiva deben de estar fundamentando el por qué lo dicen y no solo decir estas mal o estas bien, me caes mal o me caes bien, ellos mencionaban lo bien que se sintieron, aunque al principio se tenía el temor de que fueran reprendidos.

### **NOMBRE: EL DADO**

Cuando los alumnos se ponen de acuerdo para realizar la actividad es decir ponerse en círculo lo hacen de manera organizada y rápida por el tiempo para realizar la actividad.

Se les explica que el dado llevará una serie de preguntas que deberán ser contestadas por ellos ya que en ellas se cuestionan muchas situaciones del grupo, es por ello que los alumnos con el paso de los turnos se enfrascan en una discusión de ideas sobre su grupo y se llega a la conclusión de que son sus actitudes de ellos lo que hace que el grupo se desintegre ya que los hombres suelen ser excluyentes de sus compañeros, ellos comprendieron que la mejor forma de solucionar problemas es hablando entre ellos ya sea

entre el grupo o subgrupo, ellos entendieron que existen líderes tanto positivos como negativos, por lo que es importante que entre ellos exista comunicación y no se generen problemas al interior, esto lo entendieron de la mejor manera ya que algunos alumnos expresaron que entre compañeros de grupo o subgrupo no deben haber peleas ni desintegración. La parte negativa de todo esto es la escasa participación de algunos alumnos que les cuesta relacionarse con los demás, es importante señalar que no les exige que participen en las actividades, pero si se les hace que no está mal que cooperen y que tienen la libertad para hacerlo en esta y en todas las actividades de la escuela.

### **NOMBRE: LA PECERA**

Los alumnos se cohesionaron de una mejor manera, ya que es importante mencionar que en la dinámica los alumnos defendieron su postura con algunas opiniones fundamentadas desde lo que ellos han visto o en algunos casos desde lo que han vivido, cabe señalar que cuando se formaron los equipos los alumnos identificaron a los líderes que tomarían la palabra cuando estuvieran en la plenaria, fueron de los mismo círculos sociales que se forman fuera del área de clases por lo que algunos de ellos no mostraron mucha confianza para integrarse en la mesa.

Ya integrados los alumnos participaron de buena manera es decir respetaron la opinión entre compañeros y aprendieron que tanto hombres como mujeres tienen capacidades diferentes, pero que se deben respetar los unos a los otros, no discriminar por su condición física o intelectual. Además de que las personas tienen la libertad para decidir con quién relacionarse sin importar sexo, edad y clase social.

### **NOMBRE: SIGUE LAS PISTAS**

En esta sesión los alumnos se integraron de manera ordenada y respetándose los unos a los otros, los alumnos hicieron los equipos como ellos se sintieron cómodos. Al dar las instrucciones les costó demasiado trabajo creer que tenían que realizar esas actividades agarrados de las manos, los alumnos comenzaron a realizar los ejercicios al principio ponían peros en como coordinarse, como caminar en quien empezaría, pero fueron respetuosos y

se veía reflejado el trabajo en equipo de ellos. Conforme iban avanzando se apoyaban los unos a los otros en actividades como eran hacer las sentadillas, correr tenían que coordinarse juntos para no soltarse. Los alumnos mostraron interés y se divirtieron juntos, se animaban y se ayudaban unos a otros. Cuando llegaban al salón mostraron respeto por no gritar yo gane primero, al contrario, comentaban como le hicieron para no caerse y mantener un equilibrio en cosas tan sencillas.

### **NOMBRE: PREGUNTA TUS DUDAS**

Los alumnos, se mostraron inquietos por el cambio de lugares, pero lo realizaron de excelente es decir manera eficiente y sin contratiempo, al decirles que se hablaría de sexualidad los alumnos se mostraron en una actitud de desinformación y desconcierto, ya que el tema era desconocido para ellos, cabe señalar que los alumnos se cohibieron y casi no participaron. Las mujeres fueron las más inquietas por el tema a tratar (sexualidad), hacían muchas preguntas y las principales ¿Qué es sexualidad? ¿Qué implica la sexualidad? ¿Por qué casi nadie nos habla de sexualidad? Esas fueron las dudas que más se presentaron, los hombres por su parte solo escuchaban y en algunas ocasiones contestaban, haciendo alusión a que ellos lo sabían todo del tema, por lo que no tenían tolerancia por las opiniones de sus compañeras, por lo que el respeto a la diversidad de opiniones no se vio reflejado en la actitud de los hombres.

Cabe señalar que los hombres aparte de la intolerancia hacia la opinión de sus compañeras, reflejaban desconocimiento acerca del tema.

Aunado a la irrespetuosidad de los alumnos, es importante señalar que los alumnos se mostraron más participativos con más confianza con el interventor y entre ellos, logrando que se debatieran algunos puntos de vista y enriqueciendo la opinión de ellos mismos. El interventor por su parte solo se convirtió en un mediador de opiniones.

## **ESTRATEGIA III CAPACIDAD PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Contribuye a enfrentar en forma constructiva las diferentes situaciones que implican diferencias con los otros, percibidas como incompatibles.

### **NOMBRE: ROLES GRUPALES**

En esta sesión los alumnos entendieron que cada una de las personas son importantes ya que cada uno juega un rol específico en la sociedad, no importando si eres más sociable o más introvertido, lo importante es poder decidir y respetar a cada una de las personas, en este rubro los alumnos captaron de manera excelente que el señalar a sus compañeros por su manera de ser es erróneo, por lo que el hacer referencia a las características de las personas en forma despectiva no tienen que ver con el respeto hacia la diversidad.

Otro punto a destacar es que los alumnos comprendieron de buena manera que si se relacionan de manera amistosa y respetuosa se pueden obtener grandes beneficios para el grupo, como un mejor aprovechamiento en las clases y en otras actividades. Por otra parte, cabe señalar que los alumnos más excluidos, aun no aceptan de idea de relacionarse con sus compañeros, porque su participación es mínima y de manera cohibida.

### **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: JUGANDO CON TARJETAS**

En esta actividad nos percatamos de dos cosas principales, la información que manejan los alumnos del VIH y los prejuicios que aun teniendo esta enfermedad tienen. Cabe mencionar que no todos pero si la gran mayoría de ellos, dudaron en una ficha decía que se transmite por medio de dar besos unos cuestionaron que si se transmitía por esa forma ya que estaba en contacto la saliva, otros dijeron que no que solamente por vía sexual, cuando no se ocupa material esterilizado, etcétera defendiendo la información que tenían o ya sabían, al preguntarles la manera en la que se han obtenido esta información todos dijeron por medio de la escuela, solo dos alumnos dijeron que leyendo en internet y en libros aparte de la

escuela. En esta actividad los alumnos si identificaron la transición y la prevención del VIH, así como lograron cambiar prejuicios y dudas que tenían en cuanto e ese tema.

### **NOMBRE: QUÉ LUGAR OCUPAN MIS EMOCIONES**

En esta actividad fue difícil que los alumnos mostraran sus sentimientos, ya que se mostraban tímidos, aun reconociendo que llevaban casi tres años juntos comentaban que les daba pena expresarse, simplemente querían mostrar los tarjetones con la emoción y señalar como se sentían, conforme iba avanzando la sesión con los voluntarios comenzaron a reírse y a perder la pena, y por ejemplo cuando mostraban el enojo señalaban mucho cuando las personas los criticaban, o hacían mención cuando sus padres los reprendían, cuando hacíamos preguntas del por qué los hacían enojar varios alumnos se les cortaba la voz, o simplemente decían por que no respetan lo que pienso. Aunque al principio no comenzaron del todo a apoyar la actividad, conforme se sentían en confianza pudieron expresar sus emociones.

### **NOMBRE: CREANDO HISTORIETAS**

Por medio de esta actividad a los alumnos les fue fácil plantear la problemática de un embarazo, todos los equipos plantearon la idea similar en la que sus personajes eran jóvenes en la que no utilizaron métodos anticonceptivos, el hombre forzó a la mujer a tener relaciones cuando ella no estaba preparada, también un papel importante fue el de los padres, en la mayoría no estaban de acuerdo con el embarazo la madre y el padre estaba decepcionada de la situación del chico y de la chica. Ellos explicaban al último que, si decidían tenerlo y trabajaban para salir a delante junto con el apoyo de los padres, al igual que planteaban que los chicos seguían estudiando.

## **NOMBRE: DINÁMICA DEL CONFLICTO**

En esta sesión los alumnos leyeron la actividad, aunque fueron dividida en dos sesiones, ellos pudieron reflexionar acerca de las acciones que los seres humanos tomamos cuando no están conformes con la situación, aquí los hombres participaron mucho y daban puntos de vista, de que muchas veces hay personas que quieren golpear al otro, solamente por una tontería, que muchas veces actuaban por impulso o por demostrar algo. Un alumno en específico menciona, yo maestra si me peleado por que la otra persona no entiende de razones y luego se lanzan a agredirte físicamente, y la verdad frente a los amigos queremos quedar como los machos que nos sabemos defender. Todos los alumnos comenzaron a apoyar la cuestión de su compañero, pero pensaron que ganaban con eso, simplemente pelear y demostrar quién era más fuerte. En el caso de las mujeres mencionaron mucho la agresión de palabras entre ellas, por no saber tolerar la situación a la que se enfrentaban con un simple empujón que tenían o una simple mirada las mujeres se llegan a sentir atacadas. Terminando de escuchar las opiniones de los alumnos escribieron la ficha dando el análisis de que deben de ser tolerantes porque se exponen muchas cosas y puede llegar a algo trágico por una simple tontería, aunque muchas veces las personas tienden a agredir, ellos mencionaban la palabra paciencia y que no tenían que demostrarse nada a nadie y que es mejor estar en paz.

## **Estrategia IV Capacidad para tomar decisiones**

Relacionada con la posibilidad de evaluar opciones, ponerse en el lugar del otro, analizar sus efectos y realizar una elección activa frente a situaciones de la vida cotidiana.

### **NOMBRE: TOMA DE DECISIONES**

Los alumnos comprendieron de manera satisfactoria, ya que participaron de buena manera, aunque se puede mejorar en la interacción, cabe señalar que los alumnos mostraron respeto y tolerancia, pero poca participación en torno al tema, ya que para ellos la acción de decidir aun es desconocida, por lo que solo algunos de ellos responden de manera activa.

De acuerdo al tema los alumnos mostraron poco interés debido a que no están acostumbrados a realizar actividades por ellos mismos, siempre de manera cohibida actuaban.

### **NOMBRE: ESCENAS DE LA VIDA COTIDIANA**

De acuerdo a esta sesión los alumnos, los alumnos se mostraron un poco desconfiados, ya que ellos debían tomar ciertos roles que no les agradaban mucho, pero al final y después de una plática introductoria ellos comprendieron que las personas deben ser respetadas por su condición en todos los espacios en que se encuentren. Por lo tanto, los alumnos analizaron que los prejuicios y la educación que han tenido a lo largo de sus vidas ha sido parte fundamental en la formación de estas personas que practican actitudes de exclusión y rechazo hacia cierto sector de la población, por lo que el respeto a la diversidad quedaba de lado. Al momento de evaluar los alumnos realizaron de manera excelente su participación y tomaron en cuenta los valores y el respeto hacia la diversidad, sobre todo con los compañeros que no tan aceptados y que se excluyen en los rincones del aula y la escuela.

### **NOMBRE: ENTREVISTA CONMIGO MISMO DENTRO DE DIEZ AÑOS**

En este ejercicio los alumnos se unieron por parejas, realizaron la actividad, pero al final en la etapa de compartir su experiencia nos pudimos percatar que existen alumnos que no saben que quieren para un futuro, muchos decían estudiar, pero aún no estoy seguro de que, otros mencionaban que trabajar ya que no estaba su papá presente y tenían que ayudar a su

madre en los ingresos del hogar. Mencionaban que, si se ponían esos diez años de más, muchos se veían ya terminando sus carreras, estar a la maestría, otros comenzando a trabajar. Cuando mencionaban los retos que se podían encontrar para cumplir sus metas, mencionaban el dinero, o casarse decían que eso podría limitarlos a llegar a su reto, otros decían que el gobierno o la sociedad puede repercutir en su toma de decisiones para alcanzar sus metas ya que, el gobierno está exigiendo gente más preparada, e implica dinero, entonces es cuando los jóvenes optan por trabajar lo más pronto posible y se ven forzados dejar de seguirse preparando. Todos los alumnos mostraron interés en esta práctica, aunque nunca se habían puesto a visualizarse a diez años, entonces esto les fortaleció a idealizar sus metas a futuro y pensar en el pro y contras que esto implica, logramos que ellos mismos se generaran preguntas de, ¿Qué pasaría si no cumpliera esta meta? Y comenzaban a pensar en que hacer o buscaban una alternativa.

#### **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PRONÓSTICO DE RESULTADOS.**

En este ejercicio se logró muy poco avance, se reforzó el que analizaran en las consecuencias de sus actos, pero los chicos por momentos no comprendían lo que estaba pasando, así que se optó por poner un ejemplo para todos e ir cada uno diciendo como actuaría según su forma de ser de pensar y hacer. Así pudimos resolver mejor esta estrategia, recalcaban mucho el –Yo no me había puesto a pensar en eso- o –No me imagino como respondería-. Entonces los alumnos no solo se pusieron a pensar en el futuro y en lo que harían, sino analizaron que en cada acto existe una consecuencia buena o mala.

#### **NOMBRE: EL ABORTO**

En esta actividad los alumnos al principio tomaron la actividad con juego, tomando en cuenta que muchos dijeron que el tema del aborto ya lo habían platicado en otras clases anteriormente, cuando empezó la trama con estos seis chicos, primero comenzaron a defender sus puntos de vista, los papás que estaban a favor que se llevara a cabo el aborto hacían mención que los chicos estaban muy jóvenes de edad, mentalidad y no ser podían mantenerse solos, y que para que truncan sus estudios y sueños con un hijo que no era deseado. Los papás que no apoyaban el aborto mencionaban que los chicos podían buscar

algún empleo para poderse ayudar y que ahora en la actualidad existen programas que ayudan a los jóvenes que son papás a terminar sus estudios. El novio decía que él tenía ganas de vivir cosas, seguir soltero, que no quería tener una responsabilidad tan grande, que no podría mantenerlo y que la verdad era sincera la calidad de vida que le iban a dar a ese bebé sería mala ya que ninguno ni siquiera había terminado la preparatoria ya que tenían solo 16 años. Por lo contrario de la chica que ella decía que podrían sacarlo a delante trabajando, que era una vida que no podrían quitársela que ellos fueron responsables de eso ya que no utilizaron ningún método anticonceptivo y que tenían que hacerse responsables de sus actos. El interventor dejo que hablaran y defendieran sus puntos de vista, pero les contestábamos con preguntas contrario a lo que pensaran para que pudieran defender su criterio. Cuando fue la oportunidad de que los espectadores pudieran dar su opinión, al principio no se intervino en su opinión solamente se les dejo las reglas claras para llevar a cabo esta actividad, comenzaron uno por uno a decir su punto de vista, los que quisieron participar a los que no, no se les obligo pero permanecieron atentos y fueron muy pocos, pero al no intervenir y dejarlos que ellos manejaran la situación, comenzaron a realizar un debate unos apoyando y otros en contra del aborto pero comenzaron a exaltarse y dejando de lado la tolerancia, tocaron el tema de la religión, de la cultura desde su punto de vista, se intervino con las preguntas de acuerdo a lo que el alumno aportaba, lo importante de toda la actividad es que se notaron tres factores importantes, defendieron su punto de vista aunque fuera criticada su opinión, los alumnos sacaron emociones de enojo y frustración ya que en muchos se estaba viendo afectado su toma de decisión y defendían mucho su punto de vista, y si fueron respetuosos al comenzar a defender su opinión la mayoría decía, en lo personal tu estas a favor pero yo opino que... y comenzaban a explicar y defender lo que decían, otros alumnos decían yo he leído en ciertos sitios de internet que... todos los alumnos no cambiaron su opinión aunque la mayor parte no apoyaba el aborto porque decían que existen muchas maneras de sacar a delante a un niño, y mencionaron la adopción como una de las alternativas. Esta actividad reflejo muchas emociones de los chicos que reflejaban la forma de pensar en un tema cotidiano de su vida diaria.

## 6.4 Evaluación del Objetivo General

OBJETIVO GENERAL	LOGROS	LIMITACIONES
<p>Promover la libertad democrática desde su conocimiento hasta su práctica en adolescentes, con el fin de formar la inclusión de los alumnos en la vida social, política y de su vida cotidiana, mediante el planteamiento de estrategias que desarrollen su libertad y democracia plena.</p>	<p>Se logró la difusión de la libertad democrática es decir el conocimiento de esta, en varios sentidos la participación, la libertad de expresión y de relacionarse, además de la capacidad de argumentación.</p>	<p>Algunos de los alumnos no comprendían el mensaje y no se comprometían con algunas actividades, además de su capacidad de tolerancia y respeto hacia las opiniones de sus compañeros.</p>
	<p>Se alcanzó que alumnos expusieran sus ideas de manera fundamentada y crítica, hacia temáticas como la sexualidad (las relaciones afectivas, los cambios en los adolescentes, métodos anticonceptivos).</p>	<p>Algunos de los alumnos se excluían y se apartaban de las actividades tomando una actitud de no darle la importancia a su participación.</p>
	<p>Se consiguió la integración de grupo ya que en la mayoría de actividades se propició debates en los cuales los alumnos se argumentaban ideas y perspectiva sobre algún tema.</p>	<p>Se encontró que había alumnos que solo daban opiniones sin sustento y sin pensamiento crítico, lo cual propiciaba discusión y enfrentamientos directos con cierto sector de alumnos.</p>
	<p>Los alumnos se mostraron empáticos hacia la intervención de los LIE, y las actividades se realizaron con la mejor de las actitudes por parte de la mayoría de los alumnos.</p>	<p>El contexto no favoreció en gran medida ya que en la escuela existían actividades extras como inasistencia del docente y de alumnos, movimientos extra clase, Consejos Técnicos Escolares.</p>

## 6.5 Evaluación de los Propósitos Específicos

Objetivos específicos	Logros	Limitaciones
Promover la formación de una libertad democrática en los alumnos de la secundaria como medio para mejorar la calidad de vida como persona en sociedad.	Se logró que alumnos analizaras su perspectiva de vida hacia la toma de decisiones, es decir un proyecto de vida y los objetivos a corto y largo plazo.	Algunos de los alumnos no definieron su proyecto de vida, ni sus metas a corto y largo plazo.
Promover los valores democráticos para una participación activa en beneficio de los diferentes contextos en los que tiene incidencia	La mayoría de los alumnos lograron que se fomentará el respeto y la tolerancia entre géneros.	Un grupo de alumnos fomentaban la irrespetuosidad y la intolerancia excluyendo a sus compañeros y no tomándoles la importancia que tenían como parte del grupo.
Formar a cada individuo para la más plena expresión de su personalidad, de su libertad y para la participación más eficaz en las decisiones de su grupo.	Los alumnos comprendieron que las decisiones que se toman en el presente tienen repercusiones en el futuro, por lo que es importante que ellos piensan en las consecuencias tanto positivas como negativas.	Surgió un grupo de alumnos que solo actuaban por impulso sin pensar en las consecuencias negativas y positivas sobre todo en la actitud hacia los compañeros de su grupo y de otras aulas escolares.
La formación de hombres y mujeres libres, de su espíritu abierto, solidarios capaces de ligarse a los deberes que impone la convivencia social y de trabajar por los más fundamentales que impone la convivencia social y de trabajar por los más fundamentales valores humanos.	Los alumnos lograron una mejor convivencia entre grupo, es decir una mejor integración para tomar decisiones y poder proponer alternativas de solución con el fin de lograr un respeto mutuo, pero sobretodo un mejor entendimiento y convivencia entre el 100% del conjunto.	Algunos de los alumnos se mostraban en desconfianza con sus compañeros y no participaban con la mejor de las actitudes, es decir se excluían, además no promovían la libertad democrática ya que sus acciones no eran totalmente libres, decidían por ellos algunos lideres

## CONCLUSIÓN

Los adolescentes se encuentran en un proceso de toma de decisiones, las cuales afectan a su vida en corto y largo plazo, además se definen muchas de las relaciones sociales que acompañan al individuo durante su vida, todo esto forma parte de su libertad democrática que se vive a diario en diferentes contextos de desarrollo como familiar, social y escolar.

La democracia se puede vivir de diferente manera, esta se puede considerar como normativa, social y educativa, estos tres enfoques se pueden dar de tal manera que la gente toma decisiones dependiendo de las situaciones que se le presenten, lo mismo pasa con los estudiantes, los cuales se desarrollan dentro de las relaciones sociales afectivas con sus pares y que toman caminos que a la largo plazo pueden resultar contraproducentes, la lejanía con los padres es el resultado del proceso de cambio que ellos viven en relación con el contexto.

Otra de las cuestiones que los puertos viven en relación a su libertad democrática es sobre la sexualidad, no solo como el cambio físico si no las relaciones que sostienen con sus pares, es decir en muchos de los casos se vuelven excluyentes o excluidos sobretodo en el contexto escolar por lo que incluirse se vuelve un conflicto ya sea con sus compañeros del mismo sexo o del sexo contrario.

Por otra parte, es importante mencionar que las instituciones educativas se rigen por ciertas normas y reglas que afectan la capacidad de creatividad y de razonamiento crítico, ya que los docentes consideran que los alumnos solo se presentan en la escuela para cumplir el requisito de terminar la educación básica, por lo tanto, no se considera su punto de vista y el conocimiento que estos poseen.

Con las actividades planteadas se demostró que los alumnos pueden tener un punto de vista fundamentado y critico por lo que se considera que ellos tienen la capacidad de promover ideales y de cambiar su capacidad para tomar decisiones en diversas situaciones, en diferentes lugares y momentos, no solo en su persona si no en el grupo en el que se encuentren.

Al realizar actividades con los se pudo observar que el alumno desarrollo más la forma en la que se participaba y realizaban criticas argumentadas referente al espacio de

aprendizaje entre sus compañeros, en su vida cotidiana ya que la narrar un hecho personal ellos.

Con esto se puede decir que a los adolescentes se les debe proporcionar las herramientas para su vida presente y futura con el fin el fin de formar personas libres y responsables.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La presente propuesta de intervención que radica sobre la libertad democrática en los adolescentes, se basa en un enfoque social y educativo que tiene como fin formar a estudiantes con pensamiento crítico y liberal, para que estos puedan incluirse en varios sistemas de desarrollo como el social, familiar, político y académico, es por ello que la experiencia que esto deja me permite decir que los cambios en los estudiantes son posibles, siempre y cuando se tomen en cuenta su ideología, su experiencia y su fundamento. Estar dentro de este espacio nos brindó estar en contacto con adolescentes y maestros, y conocer hasta qué punto los chicos desarrollan su libertad democrática en su vida cotidiana.

En el mismo orden se puede decir que para el desarrollo de este trabajo se necesitó de la consulta de cierta bibliografía que proporciona Licenciatura en Intervención Educativa como diagnóstico socioeducativo, el cual te aporta para la detección de necesidades en un espacio y grupo determinado, además de Metodología Básica de Investigación Cualitativa, el cual te proporciona el enfoque teórico- metodológico para la elaboración de instrumentos de investigación.

Consumado el proceso de diagnóstico, se procedió al diseño de un taller, tomando en cuenta el curso Diseño Curricular, con base a este se elaboraron las estrategias y las actividades que darán paso a la eliminación o disminución de las necesidades detectadas en el diagnóstico, nos permitió poner en práctica competencias desarrolladas durante nuestra formación académica para poder implementar la evaluación de este proyecto.

## **BIBLIOGRAFIA**

**Alejandra Torres**, (2014) Texto Habilidades Socioemocionales.

Antología de Financiamiento de Proyectos Educativos

Antología Evaluación Educativa

**Anuario de Psicología**, (2006) Universitat de Barcelona, Facultat de Psicologia. vol. 37, nº 3, diciembre

**Artículo 21.** (2001) Ley orgánica municipal del estado de Hidalgo

**Bracho, e, Moreno;** (2006) Participación ciudadana.

**Canales, f., Alvarado de e. L. Y Pineda e. B** (1986). Metodología de la Investigación México: Editorial Limusa,

**Declaración Universal de derechos Humanos**

**Declaración Universal de los Derechos Humanos Artículo 19** (1948)

**Dorta, C.,** (2008). Conciencia ciudadana

**Enrique Barros** (1986) La democracia como forma de poder

Estrategia para generar conciencia, confianza y participación ciudadana. Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (2010)

**Fundamentos de la democracia social. Tobias Gambert**

**George Clack,** (2000) La democracia es la institucionalización de la libertad.

**Hurtado Jhon (2012) Niveles de Participación ciudadana para la convivencia social y seguridad en las universidades privadas del municipio de Valera**

**Infante, J.** (2006) Educación de Calidad.

**John Dewey** (1917). Conflictos de interés en la sociedad.

**Luis Vaquero Ochoa** (2014) La calidad de la ciudadanía en México. INE.

**Luis Vaquero Ochoa,** (2012) El poder ejecutivo y los partidos políticos.

## **Manual de la Democracia Social 1**

**MERCADER, V.** (2002) conciencia ciudadana.

**MOCKUS A.** (2003) los valores humanos.

**Morris y Maisto** (2005) Desarrollo psicológico: Adolescencia y las Hormonas.

**Norris Pippa** (2002) **La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa.**

**Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC)**

**Rodino Ana María** (1994) editor Guatemala Programa interamericano sobre educación en valores y prácticas democráticas

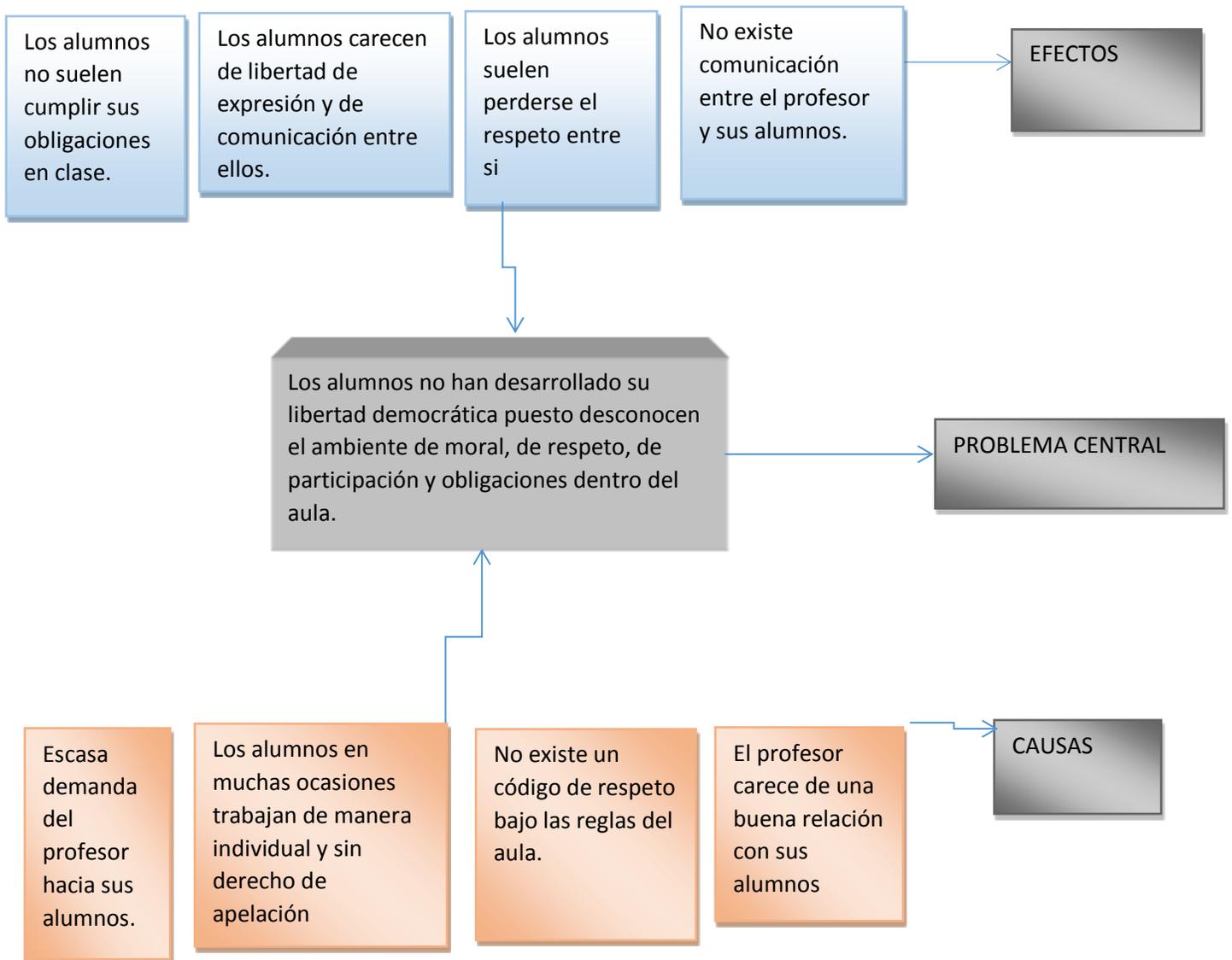
**Software para Análisis de Datos Cualitativo, Gestión y Creación de Modelos.** (2016)

Recuperado de [www.atlas.ti.com](http://www.atlas.ti.com)

**Thesing Josef** (2010) Democracia y Formación política.

# ANEXOS

## ÁRBOL DE PROBLEMAS (ANEXO 1)



## ANEXO 2

### ➤ INDICADORES DE OBSERVACIÓN PARA GRUPO

Contexto en General de la Escuela

Descripción del espacio

Contexto Particular

Desarrollo personal y social dentro de la escuela.

- Respeto y tolerancia de los profesores ante las actitudes de los alumnos
- Atención de sus necesidades académicas por parte de los docentes.
- Trato entre compañeros
- Iniciativa de los alumnos en las actividades escolares.
- Interacción entre los alumnos
- Relaciones sociales de convivencia entre alumnos
- Práctica de valores en los alumnos.
  - Respeto
  - Tolerancia
  - Amistad
  - Cooperación
  - Participación
  - Convivencia entre grupos.
- Tipos de comunicación entre alumnos
- Comunicación entre maestros y alumnos

Obligaciones.

- Cumplimiento de tareas
- Participación en clase
- Asistencia
- Existencia y cumplimiento de reglas dentro y fuera del aula

Sentido de pertenencia

- Participación en eventos escolares.
- Participación en actividades extracurriculares.

Responsabilidad en la Institución.

- Promoción y participación de actividades cívicas
- Promoción y participación de actividades extracurriculares.
- Promoción y participación de programas culturales, científicos y tecnológicos.

## ANEXO 3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
SEDE REGIONAL TULANCINGO  
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA  
LÍNEA INCLUSIVA



Propósito: Conocer la perspectiva y conocimiento de Libertad Democrática Social en los adolescentes de Telesecundaria, de segundo grado.

Edad:

Grupo:

1.- ¿Para ti qué significa la libertad democrática?

- Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar.
- Realizar actividades con la presión de grupos o personas.
- La actitud que tienen las personas para actuar en consecuencia positiva como negativa sin considerar lo que piensan los demás.

2.- ¿Qué es democracia para ti?

3. ¿Qué significa ser libre para ti?

4. ¿Si tienes que tomar una decisión?

- Pides opinión a otras personas
- tu solo, tomas la decisión
- No le das importancia a las demás opiniones

5. ¿Respetas la opinión de los demás aunque sea minoría?

- Si
- No

¿Por qué? Fundamenta tu respuesta

6. ¿Qué significa ser libre en tu aula?

7.- ¿Las decisiones dentro de tu aula de clases se determinan por democracia o por autoritarismo?

¿Cómo se toman los acuerdos en tu grupo?

8- ¿Cómo fomentas la libertad democrática en la escuela entre compañeros?

9- ¿Cómo se fomenta la libertad democrática en tu aula de clase?

10.- ¿Participas en actividades extra clase de tu escuela?

- a) Si
- b) No
- c) Algunas veces

11. ¿Cómo participas en las actividades extra clase?

12.- ¿Cómo participas en las actividades de clase?

13. ¿Qué significa ser libre en tu casa?

14. ¿Participas en la toma de decisiones en tu hogar?

- A) Si
- B) Regularmente
- C) No

¿En qué tipo y cómo participas en la toma de decisiones en tu hogar?

15- ¿Cómo se ejerce la democracia dentro de tu hogar?

16.- ¿Cómo se toman las decisiones en tu hogar para hacer alguna tarea, trabajo, salida, paseos?

17.- ¿Qué tipos de actividades realizas en tu hogar?

18.- ¿Cómo se determinan las actividades que realizas dentro de tu hogar?

19.- ¿De qué manera se práctica la libertad democrática en tu círculo de amigos?

20.- ¿Existe alguna similitud entre las actividades de libertad democrática que se practican en tu hogar con las de la escuela?

21.- ¿Qué significa ser libre en tu contexto social?

22.- ¿Crees que en el país exista libertad democrática?

- a) Sí
- b) Algunas veces
- c) No

Fundamenta tu respuesta

23.- ¿Cómo crees que se da la libertad democrática en el país?

24.- ¿Cuál es la forma en la que ejerces tu libertad democrática en la comunidad dónde vives?

## ANEXO 4

### FOTO GRUPAL

